



EMPRESA URRA S.A. E.S.P

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

AEGR

VIGENCIA 2.019



PRESENTACIÓN

El siguiente informe es el resultado de la evaluación de la información obtenida en la empresa URRRA S.A. E.S.P. relacionada con los diferentes procesos y actividades realizados en cumplimiento de su objeto social y particularmente, con sus Indicadores de Gestión, durante el año 2019.

De esta forma damos cumplimiento, como auditores externos de gestión, a lo establecido en la Ley 142 de 1.994 y 689 de 2001, la circular externa 5 de 1997 y demás disposiciones legales reglamentarias, observando los requerimientos metodológicos de verificación y evaluación, dispuestos por la Superintendencia de Servicios Públicos en sus Resoluciones 20061300012295 de Abril 18 de 2006 y 20121300003545 de 2012, así como el anexo de la resolución 20171300058365 de Abril 18 de 2.017



1. DATOS GENERALES

1.1 Tipo de Sociedad:

URRA S.A. - E.S.P. es una sociedad anónima, clasificada legalmente como una Empresa de Servicios Públicos Mixta, del Orden Nacional, de nacionalidad Colombiana, sometida al régimen jurídico establecido en las leyes 142 y 143 de Julio 11 de 1994.

Fue creada mediante Escritura Publica N° 1390 del 2 de Octubre de 1.992, otorgada en la Notaria Segunda de Montería. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Montería. El término de duración de la compañía es indefinido.

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 009-97 llevada a cabo el 18 de Septiembre de 1997, se aprobó la transformación de la compañía a empresas de servicios públicos (E.S.P.), tomando en consideración que se comercializaría la energía generada por la central hidroeléctrica URRA I, lo cual enmarca a la compañía dentro del régimen legal establecido para los servicios públicos domiciliarios y sus actividades complementarias de acuerdo a lo establecido para los servicios públicos domiciliarios y sus actividades complementarias de acuerdo a lo establecido en los artículos 14.25 y 18 de la 142 de 1.994, Adicionalmente, se aprobó cambiar la denominación Empresa Multipropósito URRA S.A. por Empresa URRA S.A. E.S.P. y usar la sigla URRA S.A. E.S.P.

Durante el 2019 no se presentaron cambios con relación al tipo de sociedad y naturaleza jurídica según lo reportado en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos (RUPS).

1.2 Actividades Claves:

Las actividades claves de la compañía continúan siendo la Generación del servicio de energía eléctrica a otros agentes del sector, a la bolsa de energía y a usuarios no regulados, así como construcción, operación y administración de centrales generadoras de energía.

1.3 Composición Accionaria:

El capital autorizado, suscrito y pagado de URRA S.A. E.S.P a 31 de diciembre de 2019, no presentó ninguna variación con respecto al año 2018, manteniéndose la cantidad de acciones y el valor nominal de las mismas.



Capital (Autorizado, Suscrito y Pagado)						
	Año 2.019			Año 2.018		
	capital	Numero de Acciones	Valor Nominal / Acción	capital	Numero de Acciones	Valor Nominal / Acción
Capital Autorizado	1.980.731.957.300	1.980.731.957	\$ 1.000	1.980.731.957.300	1.980.731.957	\$ 1.000
Capital Suscrito	1.573.423.937.000	1.573.423.937	\$ 1.000	1.573.423.937.000	1.573.423.937	\$ 1.000
Capital Pagado	1.573.423.937.000	1.573.423.937	\$ 1.000	1.573.423.937.000	1.573.423.937	\$ 1.000

Fuente: Certificado de Cámara de Comercio de Montería Julio de 2020

NOMBRE DEL ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN	CALIDAD DEL ACCIONISTA
NACIÓN-MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	1.222.517.000	77,69788%	PUBLICO
NACIÓN-MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	350.649.915	22,28579%	PUBLICO
ERNESTO SUÁREZ MCCAUSLAND & CIA LTDA	90.794	0,00577%	PRIVADO
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	60.000	0,00381%	PUBLICO
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	20.000	0,00127%	PUBLICO
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	20.000	0,00127%	PUBLICO
DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES	20.000	0,00127%	PUBLICO
DEPARTAMENTO DE SUCRE	20.000	0,00127%	PUBLICO
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	20.000	0,00127%	PUBLICO
CÁMARA DE COMERCIO DE B/QUILLA	2.000	0,00013%	PRIVADO
CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA	2.000	0,00013%	PRIVADO
MUNICIPIO DE TIERRALTA	1.000	0,00006%	PUBLICO
FENALCO, SECCIONAL CÓRDOBA	400	0,00003%	PRIVADO
CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA	300	0,00002%	PRIVADO
CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA	300	0,00002%	PRIVADO
JORGE DORIA CORRALES	228	0,00001%	PRIVADO
TOTALES	1.573.423.937	100,00000%	

Durante la vigencia 2.019 no se presentaron variaciones en la composición accionaria con relación al año anterior.

En el año 2015, se presentó una variación en la composición accionaria debido a que en el mes de Septiembre la compañía Par- Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica en Liquidación, cedió una parte de sus acciones a la firma Ernesto Suarez McCausland & Cia Ltda la suma de 90.794 acciones; quedando este como el mayor accionista privado que tiene la Empresa, a la fecha el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se mantiene con la mayor cantidad de acciones representadas en un 77% del total del capital suscrito y pagado.

1.4 Junta Directiva.

La Junta Directiva de URRÁ S.A. E.S.P. durante la vigencia 2.019 estuvo conformada por las siguientes personas:



PRINCIPALES	SUPLENTE
RAFAEL ANDRÉS MADRIGAL CADAVID Ministerio de Minas y Energía	MONICA ALEJANDRA GASCA ROJAS Ministerio de Minas y Energía
JOSE MANUEL MORENO CASALLAS Ministerio de Minas y Energía	LUCAS ARBOLEDA HENA Ministerio de Minas y Energía
LINA MARIA MORALES VILLALOBOS Ministerio de Hacienda y Crédito Público	VACANTE Ministerio de Hacienda y Crédito Público
NÉSTOR MARIO URREA DUQUE Ministerio de Hacienda y Crédito Público	LUIS FERNANDO VILLOTA QUIÑONEZ Ministerio de Hacienda y Crédito Público
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA O el funcionario que delegue	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA O el funcionario que delegue

- La Junta Directiva de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P., conforme lo determinan sus Estatutos Sociales, se reúne mensualmente, en sesiones ordinarias, para socializar, evaluar y definir políticas sobre los principales temas de la Sociedad e igualmente sesiona extraordinariamente cada vez que las necesidades de la Empresa lo requieran.
- El quorum para deliberar y tomar decisiones válidas está determinado por un mínimo de tres de sus integrantes, entre principales y suplentes, estos últimos participan con voz y voto ante la ausencia del principal.
- El siguiente es el consolidado de la participación de los miembros de la Junta Directiva en las sesiones programadas durante la vigencia 2019.
- La Junta Directiva de la Empresa sesionó un total de 13 veces (12 reuniones ordinarias y 1 Reunión Extraordinaria), de conformidad con la programación anual de reuniones aprobada por la Junta Directiva, según Acta 287 de diciembre 14 de 2018, cumpliéndose con el 100 % de la programación.
- Las sesiones de Junta Directiva contaron con el quórum establecido para deliberar y decidir, acorde con lo establecido en el Artículo 39 de los Estatutos de la Empresa, en armonía con el Artículo 437 del Código de Comercio.
- En la Junta Directiva, su presidente es designado cada seis meses. A 31 de diciembre de 2019, ejercía la presidencia la Dr. Juan Manuel Moreno Casallas.
- El comportamiento de la asistencia a las sesiones de Junta Directiva fue siguiente:



MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	% ASISTENCIA	ANTIGÜEDAD COMO MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	OBSERVACIONES
PABLO REY CARDENAS	1	Ejerció funciones como miembro suplente desde diciembre de 2018.	Renunció a partir de febrero de 2019.
RAFAEL MADRIGAL CADAVID	13	Ejerce funciones como miembro principal desde diciembre de 2018.	
NÉSTOR MARIO URREA DUQUE	13	Ejerció funciones como miembro suplente desde el 27 de abril de 2012. Ejerce funciones como miembro principal desde el 29 de abril de 2014.	
LINA MARIA MORALES VILLALOBOS	13	Ejerce funciones como miembro principal desde el 5 de abril de 2018.	
LUIS FERNANDO VILLOTA	9	Ejerce funciones como miembro principal desde el abril de 2019.	
JUAN PABLO PUERTO REYES	13	Ejerció funciones como miembro suplente desde abril de 2018.	Renunció a partir de diciembre de 2019.
BERNARDO VEGA (Delegado del Gobernador del Departamento de Córdoba)	4	Ejerció funciones como miembro suplente desde mayo 2018.	Finaliza su gestión con ocasión de la terminación del periodo del Gobernador.
VANESSA CORONADO MENA	2	Ejerció funciones como miembro suplente desde el 26 de mayo de 2017.	Renunció a partir de febrero de 2019.
SANDRA DEVIA RUIZ (Gobernador del Departamento de Córdoba)	5	Fue designada desde el 18 de junio de 2017.	Término del periodo constitucional como Gobernador, diciembre 31 de 2019.
ROBERTO TIRADO HERNANDEZ (Delegado del Gobernador del Departamento de Córdoba)	4	Ejerció funciones como miembro principal desde el 31 de abril de 2017.	Renunció a partir de febrero de 2019.
FABIO LEONARDO OTERO AVILEZ (Alcalde del Municipio de Tierralta)	0	Fue designado desde el 18 de marzo de 2015.	Término del periodo constitucional como Alcalde Municipal, diciembre 31 de 2019.
LUIS FERNANDO MUÑOZ MARTINEZ (Delegado del Alcalde del Municipio de Tierralta)	9	Ejerció funciones como miembro suplente desde marzo de 2019.	Finaliza su gestión con ocasión de la terminación del periodo del Alcalde.
MÓNICA ALEJANDRA GASCA ROJAS	9	Ejerce funciones como miembro suplente desde el abril de 2019.	
JOSÉ MANUEL MORENO CASALLAS	6	Ejerce funciones como miembro suplente desde abril de 2019.	
LUCAS ARBOLEDA HENAO	9	Ejerce funciones como miembro suplente desde el abril de 2019.	

Por disposición de la Asamblea de Accionistas a cada miembro, principal y suplente que asista a las sesiones de Junta Directiva, se le reconoce a título de honorarios el equivalente a tres S.M.L.M.V. por sesión y por las no presenciales se les reconoce el 50% de la sesión presencial.

La Junta Directiva cuenta con tres Comités: Para Asuntos de Junta Directiva, de Auditoria de Planeación y de Estrategia, todos integrados por miembros de la Junta Directiva, cuya naturaleza, funciones y actividades se encuentran determinados en la reglamentación de Evaluación de Gestión Empresa Urrá S.A. E.S.P. vigencia 2019

cada uno de ellos, debidamente aprobada por la Junta Directiva.

Autoevaluación de la Junta Directiva vigencia 2019

Como parte de la adopción de buenas prácticas de Gobierno Corporativo, en la vigencia 2019 continuó la autoevaluación de los miembros de la Junta Directiva.

El mecanismo utilizado para la autoevaluación de los miembros de la Junta Directiva consistió en una encuesta considerando tres componentes de análisis: Evaluación del Desempeño Individual de los Miembros, Evaluación de Desempeño Colectivo de la Junta Directiva y Evaluación del Desempeño de sus miembros en los Comités que tiene la Junta Directiva.

La metodología estableció 12,13 y 7 preguntas para cada uno de los referidos componentes, respectivamente, y cada ítem del cuestionario fue calificado de 1 a 4 según el nivel de cumplimiento de cada uno, siendo 4 cumplimiento total y 1 cumplimiento nulo.

El promedio general de calificación, de la autoevaluación del desempeño de la Junta Directiva 2019, fue de 3,80 sobre una calificación máxima de 4. Las calificaciones obtenidas en la evaluación para cada componente son las siguientes:

COMPONENTE	CALIFICACIÓN (Máx. 4)
Participación individual de los miembros de la Junta Directiva	3,83
Desempeño colectivo de la Junta Directiva	3,80
Comités de la Junta Directiva	3,75
CALIFICACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DIRECTIVA	3,80

1.5 Misión y Visión.

Durante el año 2.016 la Empresa definió su planeación estratégica, estableciendo las metas de sus objetivos corporativos para cumplir con su Visión 2022 e inició el tratamiento de sus riesgos estratégicos.

MISIÓN

En URRÁ S.A. generamos y comercializamos energía eléctrica, aportando firmeza y confiabilidad al sistema interconectado nacional. Desarrollamos nuestra gestión hacia los



grupos de interés con lealtad, responsabilidad social empresarial, sostenibilidad y efectividad, utilizando herramientas tecnológicas modernas.

VISIÓN

En el año 2022, URRÁ S.A. E.S.P. será una empresa referente de la región caribe, reconocida en el sector eléctrico colombiano por generar valor con responsabilidad social empresarial, mediante la leal y efectiva gestión de su recurso humano, la diversificación de sus servicios y la gestión de proyectos sostenibles.

1.6 Política Integral.

URRÁ S.A. E.S.P., enmarcada en principios de sostenibilidad ambiental, responsabilidad social y mejoramiento continuo, se compromete a generar y comercializar energía eléctrica, mejorando la eficacia de su Sistema de Gestión Integral, a través del cumplimiento de las especificaciones, la normatividad y otros compromisos voluntarios en gestión ambiental, seguridad y salud trabajo; para la satisfacción de los clientes y la prevención de la contaminación del medio ambiente, lesiones y enfermedades laborales.

1.7 Política de Responsabilidad Social Empresarial.

En URRÁ S.A. E.S.P. promovemos la integración armónica de los recursos humanos, administrativos, ambientales, sociales y culturales de nuestro entorno, y estamos comprometidos con el respeto de los Derechos Humanos y el impulso de iniciativas que generen opciones y soluciones a nuestros grupos de interés dentro de un marco de acción ético y sostenible.

1.8 Principios y Valores Institucionales.

Valores

Lealtad: Actuamos con fidelidad hacia la Empresa y somos solidarios con nuestros compañeros.

Efectividad: La eficacia y eficiencia que aportamos para el desarrollo de las labores y procesos de los cuales formamos parte, son esenciales para el logro de los objetivos de la Empresa.



Principios

Responsabilidad Social (RSE): Somos responsables ante los impactos que nuestras decisiones y actividades que ocasionan a los grupos de interés y al medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente.

Desarrollo Sostenible: Integramos nuestras metas sociales, económicas y ambientales para satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Mecanismos de Prevención

La concepción de creación de valor en URRA S.A. ESP, se sostiene en la práctica de una conducta ética y en el respeto por los grupos de interés.

Para el cumplimiento de estas buenas prácticas, se cuenta con el código de Ética y conducta Empresarial de la empresa y con el Código de Buen gobierno Corporativo

2. ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL

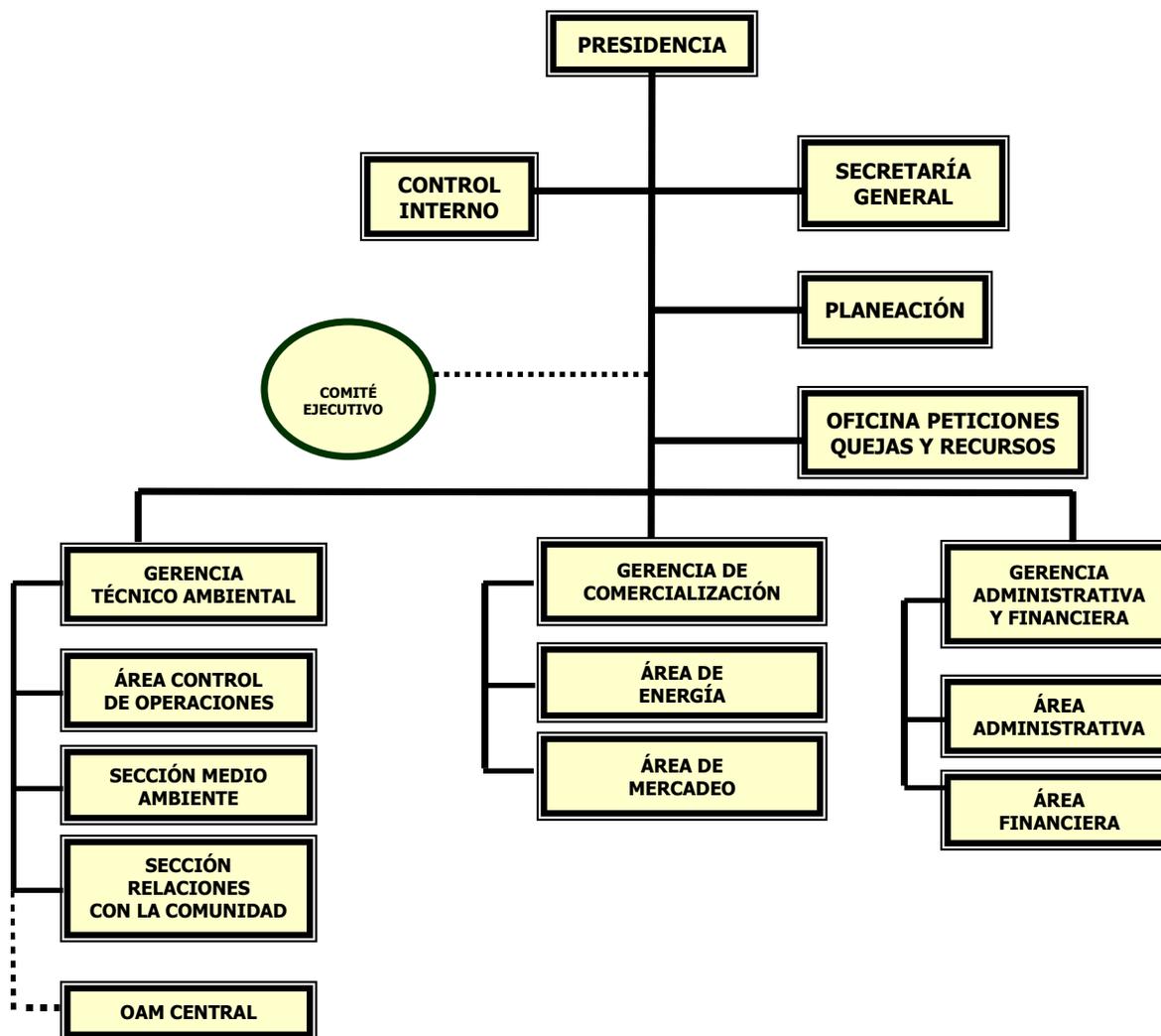
2.1 Estructura organizacional

Organigrama

Durante el año 2019, URRA no presentó cambios en su estructura organizacional:

El organigrama general de la compañía (Presidencia, Gerencia Técnica Ambiental, Gerencia de Comercialización, Gerencia Administrativa y Financiera) muestra claramente los diferentes niveles jerárquicos de la compañía y en el organigrama específico de cada área se observan los equipos de trabajo de cada una de ellas, en donde cabe destacar que a raíz de la entrada en operación de la central se nota la unificación de la parte ambiental con la técnica en una sola Gerencia, dado el impacto ambiental y comunitario que la construcción y operación de la planta ha tenido en su área de influencia, igualmente la OAM (Operación, Administración y Mantenimiento) de la central depende jerárquicamente de esta Gerencia Técnico Ambiental, la cual fue contratada para el periodo 2019 – 2023 con el operador externo EMEC (Energomachexport Colombia), quién suministró los equipos de la central y realizó el montaje.

**URRÁ S.A. E.S.P.
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**



Fuente- Gestión Humana Urra

Vemos como la Presidencia además de contar con las 3 gerencias mencionadas, continúa apoyándose directamente en las siguientes oficinas:

- ◇ Secretaría General.
- ◇ Control Interno.
- ◇ Planeación.

- ◇ Oficina de Peticiones, Quejas y Recursos.
- ◇ Comité Ejecutivo.

Las cuales son soporte fundamental en la dirección y buena marcha de la compañía.

Planta de Personal

La estructura de personal no presento variaciones durante la vigencia 2.019, la empresa cuenta con un total de 31 empleados directos 16 hombres y 15 mujeres.

Área	Planta Ocupada 2.019	Planta Ocupada 2.018
Presidencia	5	5
Gerencia Administrativa y Financiera	9	9
Gerencia de Comercialización	10	10
Gerencia Técnica Ambiental	7	7
Total	31	31

Fuente: Gestión Humana de URRA

Las siguientes son las áreas que conforman la organización:

✓ **Área Gerencial**

Involucra el conjunto de procesos que surgen del ejercicio de la planeación y dirección general de la Empresa, de la cual dependen:

- Secretaría General
- Planeación
- Control Interno
- Oficina de Peticiones, Quejas y Recursos

✓ **Área Misional:**

Está constituida por las siguientes dependencias:

- Gerencia Técnica Ambiental
- Gerencia de Comercialización

✓ Área de Apoyo

Está constituida por la siguiente dependencia:

- Gerencia Administrativa y Financiera.

La empresa en la vigencia 2.017 firmo pacto colectivo el cual aplica para todos los empleados no sindicalizados excepto a los que ocupen los cargos de Presidente y Gerentes este pacto tiene aplicación durante los años 2017 al año 2022.

2.2 Niveles de responsabilidad y autoridad

Permanece igual al año anterior.

2.3 Existencia, aplicabilidad y vigencia de manuales de funciones y procedimientos

Los manuales de funciones cubren el 100% de los cargos, están actualizados de acuerdo con las políticas establecidas, y fueron entregados a los funcionarios pertinentes.

Los manuales de procedimientos están completos y actualizados, los cuales se encuentran disponibles en el sistema para consulta de los funcionarios, quedando documentados los diferentes procesos de la compañía, recordemos que de la estandarización y documentación de las tareas diarias de una organización depende en gran parte la eficiencia y eficacia de la misma.

La implementación de los manuales de procedimientos ha contribuido a la ejecución correcta y oportuna de las funciones del personal, propiciando uniformidad en el trabajo y el mejoramiento de la gestión.

2.4 Calidad y Oportunidad de la Información Reportada al SUI

Oportunidad y Calidad en el Cargue de Información al SUI

El propósito de este informe es conceptuar sobre la gestión y el control que la empresa Urra S.A. E.S.P. tiene sobre la oportunidad y calidad en el cargue de la información al SUI, según lo requerido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en la Resolución 20061300012295 de 2006 y la Resolución 58365 de 2017; usando como fuente de información el aplicativo de consulta de reportes de cargue disponible en la página del Sistema Único de Información –SUI- de la SSPD el cual muestra que la empresa ha realizado los cargues de la información en un 90% del total de reportes a realizar en la página del SUI.

ID	EMPRESA	AÑO	NÚMERO DE REPORTES PENDIENTES	NÚMERO DE REPORTES RADICADOS	PORCENTAJE DE CARGUE
2128	EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.	2019	10	97	90%

Oportunidad

Se evaluó la oportunidad en el cargue mediante análisis de muestra seleccionada, verificando la fecha de transmisión frente a la establecida en la regulación; De acuerdo con nuestros procedimientos de revisión, de la muestra seleccionada se transmitieron oportunamente al SUI según los tiempos establecidos por la normatividad vigente. Se evidenció extemporaneidad en varios formatos con periodicidad mensual, trimestral y anual; las causas principales, según el área financiera y comercial de la Compañía, son los problemas de conexión a la página, omisión y errores involuntarios por parte de los responsables del cargue entre la muestra seleccionada mencionamos los siguientes:

FORMATO	PERIODICIDAD	FECHA REPORTE	FECHA LIMITE	DIAS EN MORA
FC2. Patrimonio Técnico Transaccional - CROM	MENSUAL	2020-02-18	10/01/2020	38
FC2. Patrimonio Técnico Transaccional - CROM	MENSUAL	2019-11-14	10/11/2018	4
FORMATO 19	TRIMESTRAL	2019-04-30	15/04/2019	15
FORMATO 19	TRIMESTRAL	2019-07-16	15/07/2019	1
FORMATO 21	MENSUAL	2019-12-16	15/12/2019	1
FORMATO 13	MENSUAL	2019-10-28	25/10/2019	3
FORMATO 19	TRIMESTRAL	2019-10-18	15/10/2019	3
Medicion de Nivel de Satisfaccion del Cliente - NSC-P	ANUAL	2019-12-16	15/12/2019	1
FORMATO 21	MENSUAL	2019-10-28	15/10/2019	13
FORMATO 19	TRIMESTRAL	2020-01-31	15/01/2020	15
FORMATO 12	MENSUAL	2019-10-28	25/10/2019	3
COSTOS Y GASTOS ENERGIA	ANUAL	2020-04-07	05/04/2020	2
FC2. Patrimonio Técnico Transaccional - CROM	MENSUAL	2019-10-11	10/10/2019	1
FORMATO 16	TRIMESTRAL	2019-10-28	20/11/2019	8
FC2. Patrimonio Técnico Transaccional - CROM	MENSUAL	2019-12-12	10/12/2019	2
FORMATO 11	MENSUAL	2019-10-28	25/10/2019	3

La presentación inoportuna y/o incompleta de la información a reportar al SUI puede ocasionar sanciones de carácter administrativo al Representante Legal de la compañía, debido a que la información consignada y certificada en dicha plataforma se considera por el mercado como la información oficial para efectuar los análisis sobre el mismo y sobre la regulación.

Se recomienda a la Compañía realizar seguimiento permanente a los formatos que deben ser cargados al aplicativo del SUI, de tal forma que no se generen traumatismos en los tiempos de cargue de los reportes, debido a que en la muestra seleccionada se presentaron extemporaneidades por encima de los 30 días

3. ANALISIS Y EVALUACION DE PUNTOS ESPECÍFICOS

3.1 Financiero

3.1.1 Limitación de suministro

Este ítem no aplica ya que durante el periodo Urrá no atendió usuarios no regulados, solo realizó ventas en bolsa, contratos a largo plazo con otros agentes del sector, Contratos de intermediación.

Y en caso de que hubiera atendido el negocio de comercialización a usuarios no regulados, a estos usuarios durante el periodo no les habría sido aplicada limitación de suministro, por ser Urrá una empresa cumplidora y oportuna en el pago de sus obligaciones ante los diferentes agentes del mercado de energía. Lo anterior es posible gracias a la atención que de las obligaciones financieras con la banca que financió la construcción de la central.

3.1.2 Liquidez e Insolvencia.

La liquidez de la compañía muestra un comportamiento favorable, al situarse la razón corriente en 1.92, lo cual muestra que el activo corriente alcanza a cubrir el pasivo corriente de la compañía, de los pagos proyectados de la deuda externa y a los compromisos adquiridos con ocasión de las actividades de mitigación, compensación y reparación de los daños originados en la construcción de la central hidroeléctrica URRA I proyectados para el periodo 2014-2049.

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, según acta N° 42 del 21 de Noviembre de 2018, y en la Junta Directiva, según acta N° 285 del 22 de Noviembre de 2018, se aprobó la sustitución de la deuda interna de Empresa URRA con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Mediante Resolución N° 5192 del 28 de Diciembre, emanada de la dirección general de crédito Público del Ministerio de Hacienda, Se autoriza a Empresa Urra celebrar una operación de manejo de la deuda pública interna por un monto total de \$ 319.159.995.578,74, consistente en la sustitución del acuerdo firmado en el año 2009, entre la empresa URRA y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público- La nación autorizo contratar empréstitos de créditos internos por la suma de \$ 290.000 millones y el saldo con recursos propios de la Empresa.

ENTIDAD	MONTO	TASA	PLAZO (Meses)	CUOTAS (Semestrales)
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	\$120,000,000,000.00	DTF + 2,8% EA	144	24
BANCO ITAU	\$100,000,000,000.00	IBR + 3,18% EA	144	24
BANCO DAVIVIENDA	\$70,000,000,000.00	DTF + 3,46% EA	144	24

La empresa dentro de las gestiones para mejorar la estructura de capital, además del pago extraordinario realizado al banco Agrario por valor de \$ 50.000 millones en el mes de Diciembre del 2019, durante la vigencia 2019 adelanto gestiones para mejorar y renegociar las tasas de los créditos, obteniendo resultados favorables que se aplicarán a partir de 2020.

A 31 de diciembre la empresa presenta los siguientes montos de deuda con cada una de las entidades bancarias:

ENTIDAD	TASA %	CAPITAL	INTERESES CORRIENTES	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	FECHA VENCIMIENTO
BANCO ITAU	IBR+3,18 EA	\$ 91.666.666.666,66	\$ 56.749.306,00	\$ 91.723.415.972,66	28-dic-2030
BANCO DAVIVIENDA	DTF+3,46 EA	\$ 64.166.666.667,00	\$ 42.339.306,00	\$ 64.209.005.973,00	28-dic-2030
BANCO AGRARIO	DTF+2,8 EA	\$ 69.023.148.565,00	\$ 54.271.998,00	\$ 69.077.420.563,00	2-ene-2026
TOTAL SALDOS DEUDA		\$ 224.856.481.898,66	\$ 153.360.610,00	\$ 225.009.842.508,66	

De acuerdo a lo anterior se espera que se mejore la solvencia financiera de la compañía para la financiación de proyectos de energía alternativas o negocios que agreguen valor a la Empresa y generen rentabilidades por encima del costo promedio ponderado de capital después de la sustitución.

3.1.3 Rentabilidad

Los márgenes de rentabilidad de la compañía presentan en general un comportamiento favorable, lo que obedece particularmente a que los ingresos operacionales alcanzaron a cubrir la totalidad de los costos y gastos operacionales.

Los indicadores de rentabilidad calculados son favorables, por las razones expuestas al analizar cada uno de estos márgenes, durante el año 2019 las estrategias definidas por la administración para alcanzar la viabilidad financiera buscan un mejoramiento continuo de la rentabilidad de la empresa.

Los indicadores financieros de la compañía en general son favorables, en donde se puede apreciar que han mejorado los niveles de endeudamiento, los niveles de liquidez y rentabilidad de la compañía, y que de acuerdo a ellos y a los resultados observados podemos concluir que aun la viabilidad financiera de la compañía continúa comprometida.

3.1.4 Endeudamiento

Consideramos que en el caso de Urrá S.A. E.S.P. el nivel de endeudamiento ha disminuido después de la la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, según acta N° 42 del 21 de Noviembre de 2018, y en la Junta Directiva, según acta N° 285 del 22 de Noviembre de 2018, donde se aprobó la sustitución de la deuda interna de Empresa URRA con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Mediante Resolución N° 5192 del 28 de Diciembre, emanada de la dirección general de crédito Publico del Ministerio de Hacienda, Se autoriza a Empresa Urria celebrar una operación de manejo de la deuda pública interna por un monto total de \$ 319.159.995.578,74, consistente en la sustitución del acuerdo firmado en el año 2009, entre la empresa URRA y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público- La nación autorizo contratar empréstitos de créditos internos por la suma de \$ 290.000 millones y el saldo con recursos propios de la Empresa.

La empresa dentro de las gestiones para mejorar la estructura de capital, además del pago extraordinario realizado al Banco Agrario por valor de \$ 50.000 millones en el mes de Diciembre del 2019, durante la vigencia 2019 adelanto gestiones para mejorar y renegociar las tasas de los créditos, obteniendo resultados favorables que se aplicarán a partir de 2020.

De acuerdo a lo anterior se espera que se mejore la solvencia financiera de la compañía para la financiación de proyectos de energía alternativas o negocios que agreguen valor a la Empresa y generen rentabilidades por encima del costo promedio ponderado de capital después de la sustitución; para lograr la Mitigación de los riesgos de caja, a los que potencialmente está expuesta la Empresa debido a las contingencias ambientales y comunidades indígenas de la zona.

3.1.5 Causales de Disolución

La causal de disolución se encuentra prevista en el Código del Comercio en los artículos 218 y 457; en éste último se indica que existe causal de disolución cuando ocurren pérdidas que reducen el patrimonio neto de una compañía por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito y cuando el 95% o más del capital suscrito llegue a pertenecer a un solo accionista.

A 31 de diciembre de 2019 el patrimonio neto de Urria S.A. ESP asciende a \$ 1.211.522 millones y el capital suscrito \$1.573.424 millones; en este sentido durante el año 2.019 la Compañía no se encuentra en causal de disolución.

El Revisor Fiscal de Urria S.A. ESP, con fecha 25 de febrero de 2.020, expreso una opinión sin salvedades al 31 de Diciembre de 2.019 y conceptuó que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera y no observo situaciones que indiquen que la compañía podría tener alguna dificultad para continuar como negocio en marcha.

3.2 Técnicos y operativos

3.2.1 Mantenimientos en Redes y Equipos

En lo que respecta a redes no aplica ya que la compañía es una generadora comercializadora que no cuenta con redes propias de distribución.

Durante el 2019 se dio cumplimiento en un 100% al Plan Anual de Mantenimiento.

Al finalizar la operación del año 2019, la central registró un índice de disponibilidad del 95.52 %, superior en 0,16515% al valor alcanzado el año anterior. Este incremento se considera no material, por lo que podemos afirmar que la disponibilidad conserva su valor, toda vez que este año la empresa continuó con el ciclo de mantenimiento mayor (Overhaul) de las unidades de generación, interviniéndose la Unidad No. 3.

Esta disponibilidad fue alcanzada con un mínimo de paradas forzadas y el estricto cumplimiento del programa de mantenimiento anual de las unidades de generación.

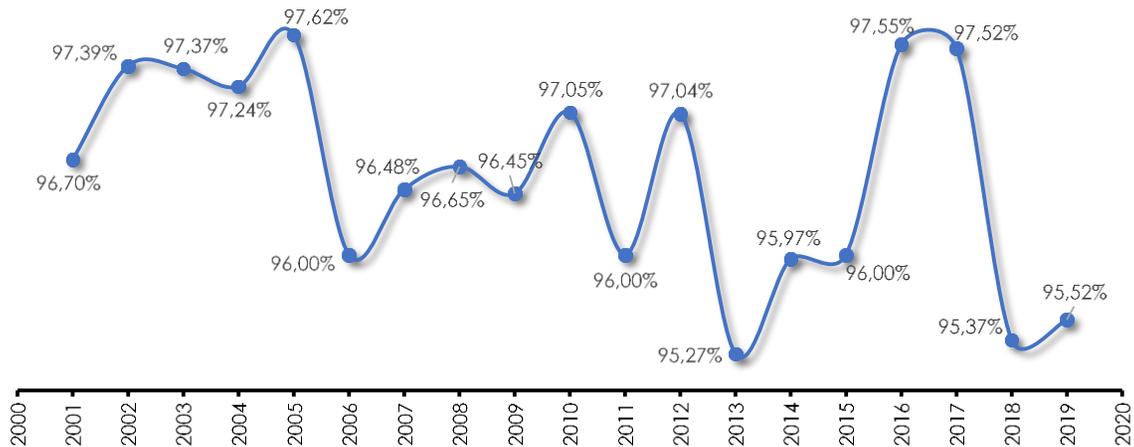
Durante el año 2019 las máquinas operaron 17.640,43 horas, con una disminución del 8,7% con respecto al año anterior, lo cual obedece a una menor hidrología y menor generación; las paradas por falla pasaron de 12,42 horas a 1,60 horas, con una disminución de 10,82 horas, lo que corresponde a una operación confiable; las paradas programadas tuvieron una disminución del 18,8% al pasar de 1.865,37 durante el 2018 a 1.514,63 en 2019, logrado con la optimización de las paradas durante del ciclo de mantenimientos mayores, ya que esto implica salidas de la unidad por periodos más largos; las paradas operativas pasaron de 1.429,88 a 1.902,48 horas con un incremento del 27,4%, esta variable de difícil gestión, está relacionada con el despacho programado y depende del Mercado de Energía; las paradas ambientales pasaron de 12.409,90 horas a 13.980,85 horas con un incremento del 12,7%, debido a la influencia de las condiciones hidrológicas.

La Administración, Operación y Mantenimiento de la Central continuó a cargo de la firma EMEC S.A.S., de acuerdo con el Contrato PRE 1401-2010 adicional 7.

El factor de utilización de la Planta durante el año 2019 fue del 0,5034 con un total de 17.604,43 horas de operación de las Unidades; el tiempo acumulado de operación de las Unidades a 31 de diciembre de 2019 fue de 429.949,71 horas.

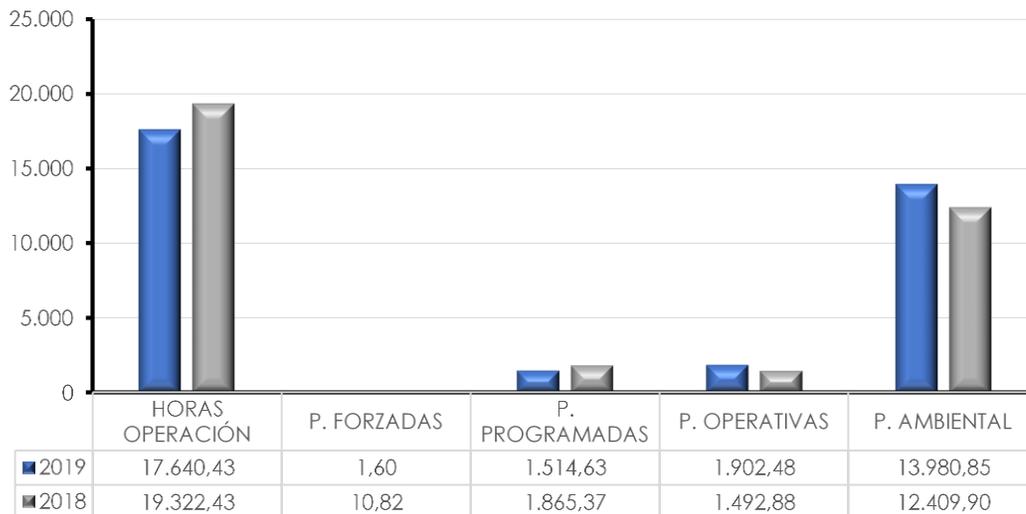
El factor de planta de la Central durante el 2019 fue de 43,80%, inferior en 5,39 puntos porcentuales con respecto a 2018 (49,19%), esta diferencia se debe a que la hidrología de 2019 fue inferior en un 5,68% respecto al año anterior.

DISPONIBILIDAD COMERCIAL ANUAL DE LA CENTRAL URRÁ I (%)



Durante el año 2019 se continuó con el tercer ciclo de overhaul a las Unidades de generación, en esta oportunidad se realizó el overhaul de la Unidad No. 3, durante este mantenimiento se destacan actividades como la limpieza criogénica del estator y de los polos del rotor, las pruebas eléctricas a los principales equipos de Unidad, recuperación de perfiles hidráulicos del rodete, la instalación de medidor de energía P5500 en Sala de Control Unitaria y reposición de relés de protecciones (50BF, 51, 51N, P142 y P391), y reemplazo de juego de ruedas de la compuerta de servicio en la Estructura de Toma.

**OPERACIÓN DE LA CENTRAL URRÁ I
(HORAS UNIDAD-AÑO)**



De acuerdo con el programa, se realizaron mantenimientos anuales y semestrales de las otras tres unidades de generación, con resultados positivos dentro de los parámetros normales de operación. Durante los meses de mayo y junio se realizaron las pruebas de eficiencia de las turbinas, en niveles de operación cercano a los niveles mínimo y medio del embalse, con lo que se determinaron las curvas de eficiencia de las turbinas y de las unidades de generación para cualquier nivel del embalse. Los resultados finales de las pruebas indican que las turbinas conservan valores de eficiencia muy cercanos a los valores teóricos de diseño, (eficiencias $\geq 93\%$).

3.2.2 Falta de inversión.

Durante esta vigencia no se manejó un plan de inversiones importante en activos productivos de la empresa.

Las inversiones que actualmente se realizan son menores, y son tendientes al óptimo funcionamiento de la central y al mejoramiento de los procesos y tareas que sean susceptibles de mejorarse con inversiones razonables, a las circunstancias actuales de la compañía.

La Empresa URRÁ S.A. E.S.P. en su política de expansión y diversificación del portafolio de generación de energía eléctrica, se encuentra en la búsqueda de diferentes proyectos de generación para desarrollar, de los cuales se destacan:

PARQUE SOLAR URRÁ 19.9 MW: Construcción de un Parque Solar Fotovoltaico en cercanías de la Central Hidroeléctrica URRÁ I. Actualmente cuenta con estudio de factibilidad, está registrado en la UPME en fase II y posee viabilidad técnica para la conexión a la red del operador (Electricaribe) para junio del año 2022; en trámite ante la UPME para el Concepto de Conexión.

CENTRAL CARBOELÉCTRICA URRÁ 150 MW: Proyecto Termoeléctrico de 150 MW ubicado en cercanías de Puerto Libertador, Córdoba. Se proyecta una central térmica a carbón empleando un ciclo termodinámico clásico o convencional, con tecnología de lecho Fluidizado (caldera) debido al alto contenido de azufre en el carbón de la región y a su poder calorífico. El proyecto cuenta con estudio de prefactibilidad y con la primera visita por parte del Ministerio del Interior para la verificación de comunidades étnicas en los posibles puntos de emplazamiento de la planta.

ATLÁNTICO SOLAR I Y II: Este proyecto comprende dos plantas Solares Fotovoltaicas localizadas en el departamento del Atlántico: Una en el municipio de Baranoa, denominado AS I BARANOA de 19.3 MW y el otra en el municipio de Polonuevo, denominado AS II POLONUEVO de 9.9 MW. Los estudios de estos proyectos fueron desarrollados por la empresa TECHNOELITE GREEN ENERGY (TGE), que son los promotores de los mismos.

AS I y AS II están registrados en fase II de la UPME y cuentan con: licencia ambiental otorgada por la Corporación autónoma Regional del Atlántico -CRA- y con Plan de Manejo Ambiental, para la planta menor, otorgado por la misma CRA; Concepto de conexión por parte de la UPME, contrato de conexión firmado con Electricaribe y garantías bancarias correspondientes firmadas y enviadas a XM con fecha de entrada en operación en diciembre de 2021; permiso de uso de las plantaciones comerciales por parte de la autoridad fitosanitaria nacional Instituto Colombiano Agropecuario -ICA-; y permiso de uso del suelo otorgado por ambos municipios.

Desde el último trimestre de 2019 está en fase de negociación y estructuración del esquema de asociación a utilizar, dado que el desarrollador (TGE) no vende el proyecto.

PARQUE SOLAR 80 MW: La empresa URRÁ dispone de un área de aproximadamente 400 ha para desarrollar un Ecoparque Solar de 80 MW (valor estimado) en inmediaciones de la Central Hidroeléctrica URRÁ I. Se proyecta que esta energía será entregada al SIN a través de la Subestación URRÁ 230 kV de propiedad de Intercolombia (ISA). Actualmente se están tramitando los estudios para la conexión del parque.

PILOTO PLANTA SOLAR FLOTANTE: En el año 2019 se realizó el estudio de identificación del potencial energético del espejo de agua del embalse URRÁ I, que arrojó la viabilidad de un proyecto piloto de planta solar tipo flotante en cercanías al dique auxiliar de la Central Hidroeléctrica URRÁ I. El piloto sugerido es de 1.5 MW para cubrir en horas de sol los consumos propios de la Central Hidroeléctrica URRÁ I.

3.2.3 Interrupciones y duración de las mismas

No aplica, por ser una empresa Generadora – que no cuenta con redes de distribución.

3.2.4 Calidad de la potencia

No aplica, por ser una empresa Generadora –que no cuenta con redes de distribución.

3.2.5 Otros

La calificación de riesgo crediticio de la Empresa Urra mejoró, ya que la firma Fitch Ratings subió la calificación nacional de largo plazo a URRÁ S.A. a AA-(col) desde A(col) con una “Perspectiva Estable”. Asimismo, subió la calificación nacional de corto plazo a F1+(col) desde F1(col).

En 2019, el Sistema de Gestión Integral mantuvo las certificaciones de las normas del Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Seguridad y Evaluación de Gestión Empresa Urrá S.A. E.S.P. vigencia 2019



Salud Ocupacional, NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007, respectivamente, En el año 2019 fue necesario realizar la transferencia de ente certificador, ya que la Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Sector Eléctrico - CIDET- renunció a ejercer sus funciones de certificador de sistemas de gestión, por lo que a partir de este año, las certificaciones serán otorgadas por el ICONTEC.

En 2019, continuó la gestión de la seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores, contratistas y visitantes de la Empresa, a través de la ejecución de las actividades que componen los subprogramas: Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, Higiene Industria y Seguridad Industrial, cumpliendo con la normatividad vigente y con los requisitos del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, bajo los estándares de la NTC OHSAS 18001:2007.

La mejora de los Sistemas de Gestión, y el mantenimiento de las certificaciones, evidencia el compromiso de la Empresa con el mejoramiento continuo.

La Empresa realizó en el 2019 el monitoreo mensual de los índices de frecuencia y severidad de los accidentes de trabajo, en la sede Montería y en la Central Hidroeléctrica URRÁ I, los cuales se mantuvieron dentro del rango de criticidad baja.

Se destaca que en mayo de 2019, la Empresa culminó con la obligación impuesta por la Corte Constitucional mediante Sentencia T-652 de 1998, que entre otros, determinó el pago durante 20 años, de indemnizaciones a la comunidad indígena Embera-Katio; estos pagos ascendieron a \$215.000 millones (a precios constantes). URRÁ S.A. continúa cumpliendo con las restantes obligaciones de la Sentencia y adelantando proyectos de gestión voluntaria con esta comunidad.

Estos temas y sus desarrollos le apuntan a una integración estratégica de la Sostenibilidad Corporativa en URRÁ.

Los índices de frecuencia y severidad de los accidentes de trabajo en total 6, en la sede Montería y en la Central Hidroeléctrica URRÁ I, se mantuvieron dentro del rango de criticidad baja en la vigencia 2019, evidenciando la efectividad de los programas y controles implementados.

En el 2019 finalizaron muchos de los compromisos de la Licencia Ambiental referente al Sistema de Transporte en el embalse, destacándose la construcción de dos puentes peatonales, uno sobre las colas de las quebradas Socorre y otro sobre la Quebrada Linda, la instalación de vallas informativas sobre seguridad, la entrega de tres embarcaciones y cuatro motores fuera de borda a la Cooperativa de Transporte Fluvial, a la comunidad de Las Claras Orientales y a Bocas de Crucito. Se realizó el mantenimiento a 204 km de caminos y a la infraestructura asociada al sistema de transportes, quedando pendiente la construcción de algunas obras, debido a los altos niveles del embalse. Continuó el Evaluación de Gestión Empresa Urrá S.A. E.S.P. vigencia 2019

acompañamiento a la empresa prestadora del servicio de transporte fluvial en el Embalse, especialmente a la comunidad de Crucito.

En el año 2019 la Empresa continuó el cumplimiento de los requerimientos exigidos por la Autoridad Ambiental en la Licencia Ambiental y la implementación de proyectos en el marco del Pacto de Responsabilidad Social Empresarial, firmado con Naciones Unidas.

URRÁ S.A. participó en diferentes comités departamentales y nacionales relacionados con Cambio Climático y Gestión de Riesgos de Desastres, como resultado de esta gestión se puede mencionar el compromiso del sector con los inventarios de gases de efecto invernadero de las empresas y la construcción de herramienta para registrar a nivel nacional la reducción de este tipo de emisiones.

En el proceso de legalización de las parcelas y casas a las familias reasentadas, se alcanzó un avance del 93%, con la elaboración y registro de 33 escrituras entre permuta y compensación, se entregaron legalizadas 20 escrituras y 13 se encuentran en proceso de legalización ante instrumentos públicos; continuándose con algunas dificultades para agilizar este proceso como el ausentismo de algunas familias y la diferencia de área de los predios de mayor extensión referenciadas en el paz y salvo catastral con respecto al certificado de libertad y tradición, para lo cual se continúa realizando solicitudes ante el IGAC para la unificación de estas áreas

La Empresa continúa informando públicamente a sus grupos de interés de forma armonizada con los Principios de RSE, según las temáticas de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y temas Anticorrupción, como también en articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Al cambiar el tipo de reporte, del Comunicado de Progreso al estándar GRI, se amplía el tratamiento de la materialidad y temas relevantes exponiéndose cómo gestiona la organización los riesgos e impactos de su operación según las dimensiones económica, ambiental y social.

En la vigencia 2019 se destacan las acciones voluntarias ejecutadas en torno a la Granja Integral de Tuis Tuis donde habita población Embera, los beneficios que se aportan a la población del entorno del embalse con la implementación de los programas de promoción y prevención de la salud, consignados en el convenio establecido con la Empresa Social del Estado Hospital San José de Tierralta, también se destacan las acciones adelantadas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo tanto en la sede administrativa como en la planta, la promoción de las habilidades de los trabajadores mediante un programa de formación y enseñanza, el desarrollo de la conservación de especies en la estación Las Guartinajas, la gestión en el manejo de residuos sólidos en la Hidroeléctrica y la medición de gases efecto invernadero, entre otros.

Estos temas y sus desarrollos le apuntan a una integración estratégica de la Sostenibilidad Corporativa en URRÁ.

En el proyecto de Fortalecimiento Familiar para contribuir a la prevención de la violencia intrafamiliar en la zona de intervención, se realizaron acciones para promocionar el buen trato, la convivencia y la unión familiar, para ello se implementaron los talleres sobre comunicación, buen trato, valores, pautas de crianza, construcción de identidad y género, disciplina con amor, autoestima, violencia intrafamiliar, abuso sexual, resiliencia y consumo de sustancias psicoactivas, dirigido a los usuarios de los hogares comunitarios del ICBF que operan en las veredas Nuevo Oriente, Paraíso, Nuevo Ceibal, Campo Bello, Rosario y el corregimiento de Crucito.

Como acciones orientadas a la adaptación, mitigación y/o compensación de los efectos del cambio climático, se realizaron al interior de la Empresa campañas de motivación para sensibilizar a los empleados sobre el ahorro y uso racional de energía y agua. Se realizó la medición de la huella de carbono corporativa año 2019, y se elaboró el proyecto piloto Cambio Climático en Los Ecosistemas de la Cuenca Media y Baja del Río Sinú, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo en el que se propusieron medidas de adaptación, teniendo en cuenta la tendencia de aumentos de caudales en una ventana de tiempo 2020 - 2070, el cual fue socializado por el Banco en escenarios nacionales, acordándose continuar su divulgación en el 2020 con los actores institucionales y comunitarios en el territorio.

De acuerdo con lo establecido en el artículo sexto de la resolución SSPD 20151300047005 de 7 de octubre de 2015, se verifico que Urra S.A. ESP realizo actualización del RUPS el día 30 de Enero de 2.019 y aprobado el 30 de Enero de 2.019 con numero de aprobación 201952128370129

De acuerdo con la revisión de las comunicaciones entregadas por la administración se verifico que durante el año 2.019 no se solicitaron y realizaron solicitudes de modificación de información en el SUI

3.3 Comercial

Para entender mejor este ítem es necesario tener en cuenta que Urrá S.A. E.S.P. es una empresa Generadora, que solo vende su energía a otros agentes del sector, a la bolsa de energía y a usuarios no regulados.

3.3.1 Nivel de Pérdidas

No aplica ya que de acuerdo a lo conversado con el área de comercialización, las pérdidas que se presentan son generadas por la distribución y transmisión de energía, las cuales son trasladadas en su totalidad a los usuarios finales aplicando los porcentajes de recuperación establecidos en la resolución 031/97, debido a lo anterior Urrá Generador a pesar de que se presentan pérdidas de energía, no registra pérdidas económicas por este concepto. A lo que

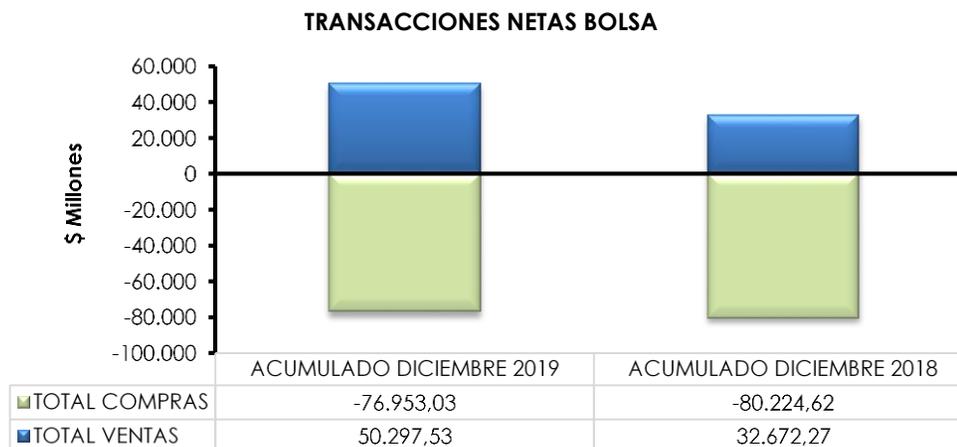
agregamos que durante el año no se atendió el mercado de los clientes no regulados, solo se atendió ventas en bolsa y ventas a través de contratos a otros agentes del sector.

3.3.2 Exposición a bolsa y energía vendida en bolsa

El precio promedio de la Bolsa en el año 2019 fue de 231.08\$/kWh. Los precios más altos del año se registraron en el mes de octubre, alcanzando un precio promedio de \$327.70/kWh, esto debido a la disminución de lluvias en el país, en especial en la zona de Antioquia.

Las transacciones netas en la Bolsa en el año de 2019 registraron un neto de ventas de \$50.297 millones, un incremento de \$17.625 millones (153%) con respecto al año anterior, la diferencia se debe al aumento del precio de Bolsa y a la optimización de la operación.

Las compras de energía en la Bolsa en 2019 disminuyeron en 57.52 GWh, comparadas con las compras el 2018, debido a la optimización de la operación.



En el año 2019, se realizaron menores compras por concepto de cargo por confiabilidad de \$8.555 millones, debido a la menor generación en el 2019, comparada con el año anterior.

El servicio de AGC y responsabilidad comercial es una variable que depende directamente de la generación, a menor generación menor es el pago al sistema, en el 2019 el valor pagado fue menor al año 2018 en \$2.374 millones.

3.3.3 Recaudo y Cartera

TERMOCANDELARIA pagó la totalidad de la deuda (capital más intereses) el 1° de febrero de 2019.

COENERSA y GENERARCO han venido honrando el acuerdo de pago de los saldos incumplidos a URRÁ, producto del no pago de ELECTRICARIBE a ellos antes de la intervención, desde diciembre de 2018 han venido cancelando valores superiores a las cuotas de los acuerdos de pago suscritos.

Con la intervención de ELECTRICARIBE se suspendieron todos los pagos anteriores a la fecha de la toma, así como los pagos de consumos que, aunque no se hubieran facturado, estuvieran causados. Solamente los consumos a partir de la segunda quincena de noviembre fueron asumidos por la empresa intervenida. La cartera de Electricaribe antes de ser intervenida no puede ser gestionada hasta que no salgan del proceso de intervención.

La cartera de ELECTRICARIBE antes de ser intervenida no puede ser gestionada hasta que no salgan del proceso de intervención. Su valor es de \$3.624 millones y se encuentra provisionada por la dificultad en su cobro.

La cartera por ventas de energía en bolsa y prestación del servicio de regulación primaria de frecuencia en agosto asciende a \$3.621 millones y vence el 17 de enero de 2019.

El capital de la cartera corriente y vencida por ventas de energía en contratos a otros agentes asciende a \$44.145 millones a 31 de diciembre y se detalla a continuación:

CARTERA POR VENTA EN CONTRATOS DE LARGO PLAZO								
(\$ MILLONES)								
EMPRESA	VENCIMIENTO	PAGOS DEL MES	FACTURACIÓN DICIEMBRE	FACTURACIÓN CORRIENTE	CARTERA 0-120	CAPITAL	INTERÉS	DEUDA TOTAL
ELECTRICARIBE	3.530	3.530	1.435	4.844	-	4.844	-	4.844
GENERARCO	100	180	20	5.230	-	5.230	69	5.299
COENERSA	29	49	9	2.416	-	2.416	9	2.425
CODENSA	5.710	11.225	5.159	5.159	-	5.159	-	5.159
INPEC	11	-	13	24	50	74	-	74
VATIA	3.639	3.639	3.623	7.123	-	7.123	12	7.136
ESPROD	1.967	3.846	3.843	5.806	-	5.806	-	5.806
AMERICANA	2.947	2.947	1.523	1.523	-	1.523	-	1.523
NITRO ENERGY	-	898	794	794	-	794	-	794
ECOMMERCIAL	-	1.027	1.273	1.478	-	1.478	-	1.478
ESSA	2.566	2.566	-	2.478	-	2.478	-	2.478
CHEC	1.283	1.283	-	1.239	-	1.239	-	1.239
EPSA	309	309	307	613	-	613	-	613
CELSIA TOLIMA	1.749	1.749	1.740	3.475	-	3.475	-	3.475
TERMOBARRANQUILLA	-	-	-	629	-	629	-	629
GECELCA	-	-	-	379	-	379	-	379
EPM	-	-	-	626	-	626	-	626
SUB-TOTAL AGENTES	23.840	33.248	19.741	43.838	50	43.888	90	43.978
ELECTRICARIBE (CONEXIÓN)	83	83	83	166	-	166	-	166
TOTAL	23.923	33.331	19.824	44.004	50	44.055	90	44.145

Consideramos que en general la compañía ha sido diligente en su gestión de cartera, gestión que se ha visto dificultada debido particularmente a que algunos de sus deudores morosos son entidades que se encuentran intervenidas por la SSPD o en proceso de liquidación, sin embargo, se hace necesario continuar realizando un seguimiento permanente y estricto a la cartera a fin de evitar el deterioro de la misma, y por ende un impacto desfavorable en el índice de rotación cuentas por cobrar.

3.3.4 Subsidios y contribuciones

Este ítem no aplica para el año 2019, ya que durante el año Urrá no atendió usuarios no regulados, la energía destinada habitualmente a este mercado fue colocada en contratos a largo plazo con otros agentes del sector, mercado este para el que no aplica el esquema de subsidios y contribuciones.

3.3.5 Facturación

La toma de lecturas es teledorada, para esto se cuenta con un software especializado que garantiza información oportuna y confiable, diariamente se toman registros de los

consumos de cada uno de los clientes y se analizan con el fin de detectar desviaciones significativas en el comportamiento de los consumos a fin de tomar correctivos.

De acuerdo con la reglamentación del administrador del mercado (XM) los días 5 y 10 de cada mes publica las versiones de liquidación de las transacciones, el día 5 es la preliminar denominada TXR y el 10 la definitiva TXF, con esta última se procede a facturar.

El programa requiere para poder liquidar que se cargue el IPP; TRM y el a través del FTP carga automáticamente los archivos de liquidación que emite el administrador del mercado.

3.3.6 Tiempo de atención en oficinas

No aplica, ya que la compañía por ser un Generador no atiende usuarios regulados.

3.3.7 Nivel de satisfacción del usuario.

Durante el 2019, de acuerdo a lo observado en general se puede concluir que la empresa solucionó eficientemente cualquier inquietud, solicitudes o duda que los clientes presentaron con respecto a la solicitud de información y el reconocimiento de indemnización a los indígenas Embera Katio como compensación por la construcción y llenado de la central I, entre otras solicitudes y peticiones presentadas.

3.4 Externos

3.4.1 Naturales (Climatológicos, desastres, etc.)

Cabe señalar que por ser esta una planta de generación hidroeléctrica es muy sensible a los factores climatológicos, puesto que una larga sequía puede disminuir significativamente los niveles del embalse y golpear notablemente sus ingresos operacionales, por el contrario en épocas de invierno que produzcan buenos niveles del embalse, la central podrá generar a su plena capacidad y obtener un buen nivel de ingresos producto de su operación.

Queremos resaltar que con el fin de disminuir el impacto de los periodos de sequía (Evento del Niño) que se han presentado en años anteriores, la compañía ha recurrido a estrategias como la firma de contratos de intercambio de energía con generadores térmicos, en los cuales se recibe energía de estos agentes en los meses de verano y Urrá a su vez les entrega energía en los meses de invierno, lo cual se ha traducido en ahorros significativos para la empresa por concepto de compras en Bolsa de energía para atender sus compromisos contractuales, estrategia esta que puede seguir aplicándose cada vez que sea necesario.



3.4.2 Precios de Combustibles

Por ser Urrá un generador hidroeléctrico, cuya principal fuente de generación es el agua, no se ve afectada en sus costos por los precios de los combustibles, sin embargo desde el punto de vista comercial se tienen en cuenta como información de referencia, el precio de los combustibles al momento de ofertar en bolsa.

3.4.3 Regulatorios (Normas CREG, MME, SSPD, etc.)

Las actividades que desarrolla actualmente la empresa como son generación de energía y su venta en bolsa de energía, a través de contratos a largo plazo y a usuarios no regulados, al igual que la dirección, coordinación, programación, contratación, ejecución y control de la Central Hidroeléctrica de URRÁ se ajustan claramente a su objeto social, de igual manera se han observado y cumplido las diferentes disposiciones legales y normativas, y de manera particular las que regulan el sector en que opera la compañía.

De igual manera se atienden las disposiciones por resolución y se dan respuestas a los requerimientos emanados de las diferentes entidades del estado como Contraloría General de la República, Contaduría General de la Nación, Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Control Interno, Comisión de Regulación de Energía y Gas, Superintendencia de Servicios Públicos, Ministerio de Minas y energía, DIAN, Dirección de Vigilancia fiscal de la Contraloría Delegada para minas y Energía, Ministerio del Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT).

Durante el año se trabajó en la revisión, modificación y adecuación a la normatividad vigente, de los informes de cumplimiento ambiental ICA 2013-2017 presentados, especialmente en lo relacionado con información geográfica y en la reestructuración del Plan de Manejo Ambiental PMA, no obstante, haberse licenciado la Central Hidroeléctrica con otra normativa. La consolidación de la información concluyó a finales del año y es requisito para el estudio de las modificaciones solicitadas.

Durante el año se adelantó la supervisión de la implementación de los programas ambientales en la Central, constatando el adecuado manejo integrado de residuos sólidos, desde la separación en la fuente hasta el transporte y disposición final en el relleno sanitario Loma Grande en Montería, de los residuos ordinarios, almacenamiento temporal, transporte y disposición final de los residuos peligrosos industriales por parte de un gestor externo, igualmente, de los residuos susceptibles de ser aprovechados en reciclaje. Se desarrolló la programación de los mantenimientos de los sistemas de tratamiento de agua residuales y el manejo de las sustancias químicas. Se adelantaron campañas sobre el uso eficiente en la energía y racional de agua, logrando en el Campamento de Funcionarios reducciones considerables con respecto al año anterior.

3.4.4 Legales (Demandas, sanciones)

Para efectos del presente informe, se analizó la información recibida por parte de la Dirección Legal de la Compañía con corte a Diciembre 31 de 2019, tal como el estado de demandas y litigios, sanciones y procesos adelantados contra terceros.

En la vigencia fiscal de 2019, la gestión realizada por el área jurídica de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. se encaminó a atender todas las actuaciones judiciales que cursan contra los intereses de la Empresa, así como de aquellas en las que actúa como demandante.

Se continuó con el seguimiento de los 85 procesos que cursan contra los intereses de la Empresa, así como de aquellos en que actúa como demandante, sin novedad que reportar, el monto estimado de las pretensiones, por valor de \$ 14.227.245.986.

A Diciembre 31/19 el siguiente es el balance en pretensiones por las demandas en contra por tipo de proceso:

TIPO DE PROCESO	No. DE PROCESOS	VALOR DE LAS PRETENSIONES
ORDINARIOS LABORALES	2	\$ 122.315.787
EJECUTIVO SINGULAR	1	\$ 5.500.000
CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS	82	\$ 14.099.430.198
TOTAL PROCESOS Y ESTIMADO ACTUAL DE LAS PRETENSIONES	85	14.227.245.986

A diciembre 31 de 2019, se encuentran relacionados los siguientes procesos que cursan a favor de la Empresa:

TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	VALOR DE LAS PRETENSIONES (\$)
EJECUTIVO	ENERGIA CONFIABLE	3.469.959
	COEDECO	11.051.041
	HELIODORO AGAMEZ AGAMEZ	138.228.940
	LUIS ALFONSO LOPEZ MEJIA	680.000
	ANA DORIS ZAPATA HERNANDEZ	6.000.000
	MACARIO LOPEZ MIRANDA	12.000.000
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	ELECTRIFICADORA DEL HUILA	1.374.329.522
	AREMARI	23.274.052
	COMERCIALIZAR	134.113.436
EJECUTIVO	ENERGIA CONFIABLE	348.450.000
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (*)	EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.	3.456.887.198
	EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.	1.307.961.000
TOTAL ESTIMADO DE LAS PRETENSIONES		6.816.445.148

Las cuantías reflejadas son estimadas, su resultado final dependerá del fallo que llegue a corresponder, así como a las liquidaciones que realicen los respectivos juzgados, en caso de prosperidad de las pretensiones.

FALLOS FAVORABLES

Para la vigencia fiscal 2019, la defensa judicial realizada evitó el pago por fallos judiciales equivalentes a \$ 7.472.019.729

En defensa de los intereses de la compañía, en la vigencia fiscal 2019, se evitó el pago por fallos judiciales en el equivalente a \$7.472.019.729, con ocasión de demandas presentadas en Acción de Grupo acumuladas Nos. 2008-00065, 2008-00066 y 2008-00087, en donde habiéndose negado las pretensiones de la demanda en primera instancia, la Sala Primera de Decisión del Tribunal Administrativo de Córdoba, en segunda instancia, mediante fallo del 1º de febrero de 2019, confirmó el fallo favorable proferido en primera instancia.

PROCESOS RELEVANTES

Continúa en trámite el Proceso Ordinario Laboral iniciado por Guillermo Evert Uribe Campuzano, con pretensión estimada por \$120 millones. El fallo en primera instancia fue favorable para la Empresa y demás demandados. En segunda instancia el Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Descongestión Laboral, revocó el fallo de primera instancia condenando solamente a la demanda a ESGEM DE COLOMBIA LTDA. sin que a 31 de diciembre de 2019 haya habido pronunciamiento de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, donde se está tramitando el Recurso Extraordinario de Casación interpuesto por el demandante.

Por último, sigue pendiente fallo de la Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho presentada por la Empresa URRÁ S.A. E.S.P., en el 2009 ante la Sección Primera del Consejo de Estado contra el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con ocasión de la expedición de los Autos 3472 de noviembre 27/08 y 1681 de junio 8/09, que negó la solicitud de Elaboración del Diagnóstico Ambiental de Alternativas para la ejecución del Proyecto Río Sinú, encaminado principalmente a mitigar los impactos que ocasionan las inundaciones recurrentes del Río Sinú en el medio y bajo Sinú.

HECHO RELEVANTE

El 1º de junio de 2019, terminó el plazo de los 20 años fijado por Corte Constitucional, en el fallo de Tutela en sede de Revisión, T-652 de 1998, para el pago de la Indemnización a la comunidad indígena Embera, cuyo valor final mensual por persona estuvo en \$214.710. En el cuadro siguiente se refleja el monto cancelado por tal concepto.

**RESUMEN HISTÓRICO PAGO DE MESADAS DE INDEMNIZACIÓN 1999 -
MAYO 2019
SENTENCIA T-652/98**

AÑO	VALOR TOTAL GIRADO (\$)	AÑO	VALOR TOTAL GIRADO (\$)
1999	250.139.876	2010	9.587.563.393
2000	408.300.519	2011	11.020.396.767
2001	490.238.190	2012	14.393.349.837
2002	6.679.872.940	2013	20.542.974.418
2003	3.583.446.473	2014	14.625.941.734
2004	3.193.200.811	2015	14.890.838.959
2005	9.542.183.848	2016	16.438.116.838
2006	9.532.029.138	2017	19.911.746.818
2007	7.062.390.528	2018	25.053.148.822
2008	9.691.915.978	2019	10.025.239.320
2009	8.018.151.659	TOTAL	214.941.186.866

No obstante haberse terminado el plazo para el pago en dinero del valor antes determinado, por persona, la Empresa URRÁ sigue en el cumplimiento de otros conceptos fijados por la Corte Constitucional, en su sentencia T-652/98, como son el componente de transporte, pesca, proyectos de género y sustituto de beneficios, entre otros. Este último si bien se acordó con las comunidades indígenas anticipar el pago por este concepto, que estaba determinado realizar por la vida útil de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, en caso de ser reglamentada la Ley 21 de 1991 (Por la cual se aprobó el Convenio No.169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1.989), es un concepto que podría ser revisado nuevamente con estas comunidades indígenas.

De otra parte, según Sentencia T-405 de 2019, la Corte Constitucional en sede de revisión de una Acción de Tutela instaurada por los Cabildos Mayores del Río Verde y Río Sinú, conformado la sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado Segundo Administrativo de Montería, en favor de los intereses de la Empresa URRÁ, bajo un criterio garantista, determinó para tales comunidades y la Empresa URRÁ se sienten a analizar posibilidades para conciliar un diferendo con ocasión del pago de la indemnización y de los acuerdos suscritos mediante el Acta de Acuerdo de Punto Final del 7 de noviembre de 2012, con el cual se determinó que 6.042 eran los indígenas que tenían el derecho al pago de la indemnización.

3.4.5 Intervención por parte de la SSPD

De acuerdo a los indicadores financieros y a los resultados observados podemos concluir que la compañía por sí misma es viable, para garantizar la viabilidad económica.

Al igual que en periodos anteriores, seguimos considerando que la supervivencia de Urrá S.A. E.S.P. depende enteramente de la decisión que adopte la nación en relación a su futuro, en su condición de principal accionista, si decide capitalizarla, fusionarla con otras generadoras estatales, o cualquier otra opción que se contemple, y que en últimas deberá estar orientada a salvaguardar la estabilidad del sector eléctrico en la región y el país.

4. Análisis Indicadores Financieros

En desarrollo de nuestra labor de Auditoría de Gestión, se calcularon los indicadores de gestión de URRÁ S.A. E.S.P. a Diciembre 31 de 2019, de acuerdo a la Resolución CREG 034 de 2004, la cual modifica la Resolución CREG 072 de Octubre 29 de 2002.

Con el fin de determinar el desempeño de los indicadores de la compañía, estos son analizados y comparados con los resultados obtenidos a Diciembre 31 de 2019 y frente a los referentes que se utilizarán para evaluar la gestión del año 2019, definidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para las empresas generadoras - comercializadoras de energía eléctrica.

4.1 Rotación cuentas por cobrar

	Resultado a Diciembre 31/19	Referente SSPD 2019	Resultado 2018
Rotación cuentas por cobrar	50.77 días	40.12 días	94.72 días

El resultado obtenido a Diciembre 31/19 es de 50.77 días, el cual no cumple con el referente fijado por la Superintendencia de Servicios Públicos para las empresas Generadoras, cabe señalar que este indicador mide la rotación de toda la cartera de la operación comercial de la compañía, es decir incluye cartera corriente y vencida.

La cuenta deudores clientes neto corresponde en su gran mayoría a cartera corriente, el mayor porcentaje de la cartera está reflejada en las ventas realizadas en contratos de largo plazo, Contratos de intermediación y ventas en bolsa.

La compañía presenta al cierre del año 2019 (14) Clientes por concepto de ventas de energía en contratos, mas (1) clientes por concepto de mercado secundario de energía en firme.

Al 31 de diciembre de 2019; luego de realizar la evaluación de indicios de deterioro de forma individual por clientes, se reconoce deterioro del cliente Generarco S.A..E.S.P por valor de \$48.390; correspondiente a Intereses de Mora facturados en el año 2016, de acuerdo con la empresa Generarco, este manifiesta que estos intereses quedaron incluidos dentro del acuerdo de pago suscrito entre las dos empresas, mientras que URRÁ considera que no están, por esta razón se estima este saldo en alto riesgo de cobrabilidad.

Al momento de analizar el deterioro acumulado, URRÁ concluye que el saldo registrado en el año 2018 por valor de \$18.649 y el saldo registrado en el año 2017 por valor de \$3.605.377 persisten en razón a que el cliente Electricaribe sigue intervenida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con fines de liquidación, por lo tanto, la probabilidad que paguen estas deudas en el mediano plazo es poca.

En el año 2017, se suscribe acuerdo de pago con Generarco S.A. ESP y Coenersa S.A. ESP, estos acuerdos se vienen cumpliendo a cabalidad por parte de los clientes, saldos de largo plazo a la fecha se encuentran por valor de \$ 4.110.226 y 2.135.967.

En el mes de Febrero de 2019 la empresa Termocandelaria cancelo el total de la deuda con la empresa.

Consideramos que en general la compañía ha sido diligente en su gestión de cartera de acuerdo con los nuevos acuerdos de pago pactados a largo plazo, sin embargo, se hace necesario continuar realizando un seguimiento permanente y estricto a la cartera a fin de evitar el deterioro de la misma, y por ende un impacto desfavorable en el índice de rotación de cuentas por cobrar.

4.2 Rotación Cuentas por pagar

	Resultado a Diciembre 31/19	Referente SSPD 2019	Resultado 2018
Rotación cuentas por pagar	29.46 días	16.56 días	30.98 días

El indicador presenta un resultado desfavorable con relación al referente fijado y muestra una disminución de 1 días con relación al resultado obtenido en el 2.018, La cuenta de

proveedores de bienes y servicios la conforma principalmente: XM. S.A.E.S.P., proveedor de las transacciones en bolsa con el 42%; GECELCA S.A. E.S.P., proveedor de compras de energía en contratos con el 29%, EMEC SAS proveedor de la administración, operación y mantenimiento de la central el 19% y los diferentes proveedores de bienes y servicios con el 10%.

Cabe señalar que al darle estricto cumplimiento a los códigos de cuentas del plan de contabilidad definido por la SSPD para entes prestadores de servicios públicos utilizados en el cálculo de los indicadores de la Resolución Creg 034 de 2004, se tomaron los costos de venta de la compañía registrados en el código contable 75, ya que a la fecha del cálculo no se había efectuado el traslado de costos correspondiente a la cuenta 63, los cuales incluyen el valor de las depreciaciones (750107) por \$ 35.950 millones, costo que no implica una obligación por pagar y distorsiona el indicador. Si restamos las depreciaciones incluidas en el costo de ventas, el resultado de la rotación cuentas por pagar sería del orden de los 35 días, este resultado es desfavorable con relación al referente, y acorde a la realidad de la compañía y las costumbres comerciales.

Por lo anterior se considera que el resultado obtenido de 35 días es adecuado y obedece a los acuerdos comerciales obtenidos con los proveedores, resaltando una adecuada política de pagos y un manejo cuidadoso del flujo de caja de la compañía.

4.3 Razón Corriente

	Resultado a Diciembre 31/19	Referente SSPD 2019	Resultado 2018
Razón Corriente	1.92	2.30	1.68

El indicador mejora con respecto al año 2018, aunque no alcanza al referente fijado al situarse en 1.92, lo cual muestra que el activo corriente a Diciembre 31/19 alcanza a cubrir el pasivo corriente de la compañía, lo que obedece en gran medida a los recursos que respaldan las garantías bancarias que exige el operador XM S.A. E.S.P para cubrir las transacciones de energía y la constitución del fondo fiduciario para el pago de la deuda con la banca comercial, por las cuentas por cobrar a clientes, y por las ventas generadas durante el año.

4.4 Margen Operacional

	Resultado a Diciembre 31/19	Referente SSPD 2019	Resultado 2018
Margen operacional	42.29%	49.61%	35.02%

El indicador no cumple con el referente establecido por la Superintendencia de Servicios Públicos, y muestra un desempeño superior en relación al resultado del año 2018, lo que obedece a que mientras los ingresos operacionales crecen en 46.87% al pasar de \$ 163.249 millones en el 2018 a \$ 239.768 millones en el 2019 debido a las mayores ventas en contratos a largo plazo, contratos de intermediación y al crecimiento de los precios en bolsa, los costos crecen en 31.18%, generando así una mayor rentabilidad operativa.

4.5 Cubrimiento de gastos financieros

	Resultado a Diciembre 31/19	Referente SSPD 2019	Resultado 2018
Cubrimiento de gastos financieros	6.73 veces	6.27 veces	4.25 veces

La operación de la compañía alcanza a cubrir sus gastos financieros, los cuales al darle estricto cumplimiento a las cuentas PUC determinada por la SSPD incluyen los intereses del préstamo con la banca comercial, originado con la sustitución de la deuda con la nación que financió la construcción de la central.

Cabe señalar que la compañía ha venido atendiendo directamente sus obligaciones financieras con la banca que financió la construcción de la central.

Debido a los excesos de liquidez de la compañía por las ventas generadas durante la vigencia 2019, en la Junta Directiva realizada en el mes de diciembre de 2019, se aprobó el prepagado de parte de la deuda con el Banco Agrario por valor de \$50.000 millones.

4.6 Indicadores adicionales

De acuerdo al numeral 4 del Anexo 1 de la Resolución CREG 034 de 2004, adicionalmente a los indicadores de gestión financieros anteriores, se deberán incluir los siguientes:

Cabe señalar que estos indicadores no tienen referentes definidos por la Superintendencia de Servicios Públicos.

4.6.1 Periodo de pago del pasivo a largo plazo (años)

	Resultado A Diciembre 31/19	Resultado 2018
Periodo de pago del pasivo a largo plazo	2.72 años	5.21 años



El indicador muestra que la operación de la compañía durante el periodo Enero 1 a Diciembre 31/19, alcanza a cubrir el pasivo a largo plazo en 3 años, tiempo este conveniente, sobre todo si consideramos que la mayor parte de los renglones del pasivo a largo plazo presentan un tiempo mayor de vencimiento que el resultado del indicador, la empresa debe tratar de mantener estos resultados del ebitda de la compañía para lograr cancelar en un menor periodo el pago de la deuda.

Mediante Resolución N° 5192 del 28 de Diciembre, emanada de la dirección general de crédito Publico del Ministerio de Hacienda. Se autoriza a Empresa Urra celebrar una operación de manejo de la deuda pública interna por un monto total de \$ 319.159.995.578,74, consistente en la sustitución del acuerdo firmado en el año 2009, entre la empresa URRRA y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público- La nación autorizo contratar empréstitos de créditos internos por la suma de \$ 290.000 millones y el saldo con recursos propios de la Empresa.

Para el año 2.019, se aplicó pago a capital por \$ 65.143.518 e intereses por aproximadamente \$ 21.084.173.

La empresa dentro de las gestiones para mejorar la estructura de capital, además del pago extraordinario realizado al banco Agrario por valor de \$ 50.000 millones en el mes de Diciembre del 2019, durante la vigencia 2019 adelanto gestiones para mejorar y renegociar las tasas de los créditos, obteniendo resultados favorables que se aplicarán a partir de 2020.

RENEGOCIACIÓN DE TASAS		
CRÉDITOS DE LA EMPRESA URRÁ - BANCA COMERCIAL		
	Tasa Anterior	Tasa Renegociada
DAVIENDA	Valor inicial crédito \$70.000.000.000	
	DTF + 3,46% EA	DTF + 2,8% EA
Saldo a partir del 2020	\$ 64.166.666.666,00	
Intereses Generados a partir de junio - 2020 a dic-2030	\$ 29.874.556.246,29	\$ 26.542.206.864,12
% que representan los intereses de la Deuda Total	46,56%	41,36%
Ahorro al renegociar las tasas	\$ 3.332.349.382,17	
ITAÚ	Valor inicial crédito \$100.000.000.000	
	IBR + 3,18% EA	IBR + 2,89% EA
Saldo a partir de 2020	\$ 91.666.666.666,66	
Intereses Generados a partir de junio-2020 a dic-2030	\$ 39.732.252.430,40	\$ 37.819.651.025,03
% que representan los intereses de la Deuda Total	43,34%	41,26%
Ahorro al renegociar las tasas	\$ 1.912.601.405,37	
Ahorro Total estimado	\$ 5.244.950.787,54	

4.6.2 Rentabilidad sobre activos %

	Resultado a Diciembre 31/19	Resultado 2018
Rentabilidad sobre activos	8.88 %	4.91 %

Debido al elevado nivel de activos que maneja esta central hidroeléctrica, en general los márgenes de rentabilidad que se midan sobre activos continuarán siendo bajos con el nivel actual de los ingresos operacionales de la compañía.

4.6.3 3 Rentabilidad sobre patrimonio %

	Resultado a Diciembre 31/19	Resultado 2018
Rentabilidad sobre patrimonio	8.33 %	5.31 %

Aparte del elevado nivel de activos y del patrimonio que maneja esta central hidroeléctrica, en general los márgenes de rentabilidad que se midan sobre el patrimonio continuarán siendo bajos mientras el nivel de los ingresos operacionales de la compañía y por lo tanto del ebitda, no alcancen a cubrir la totalidad de las obligaciones financieras de la misma, como ha venido ocurriendo desde el comienzo de operaciones de Urrá S.A. E.S.P.

4.6.4 Rotación de Activos Fijos (veces)

	Resultado a Diciembre 31/19	Resultado 2018
Rotación de Activos Fijos	0.24	0.16

El activo fijo rotó 0.24 veces en el periodo Enero 1 a Diciembre 31 de 2019 con relación a los ingresos operacionales, mostrando la empresa, una capacidad de generar \$0.24 por cada peso del activo fijo en el periodo, lo que muestra la baja eficiencia relativa con que la empresa utilizó su propiedad, planta y equipo para generar ingresos producto de la operación del negocio durante el periodo Enero 1 a Diciembre 31 de 2019.

4.6.5 Capital de Trabajo sobre Activos %

	Resultado a Diciembre 31/19	Resultado 2018
Capital de Trabajo sobre Activos	3.76%	1.94%

Este indicador continúa mostrando un bajo nivel, debido particularmente al gran monto de activos que maneja la central hidroeléctrica.

4.6.6 Servicio de Deuda sobre Patrimonio %

	Resultado a Diciembre 31/19	Resultado 2018
Servicio de Deuda sobre Patrimonio	3.34%	5.10%

Durante el periodo la atención de la deuda significó el 3.34% del patrimonio de la compañía, lo que obedece particularmente al endeudamiento que se tiene con la banca comercial, cabe señalar que la atención de la deuda de la vigencia anterior fue cancelada directamente por la empresa. El pago de esta deuda se encuentra garantizada con la constitución de un fondo fiduciario el cual debe poseer el 120% del valor a pagar al momento de cada vencimiento semestral.

Debido a los excesos de liquidez de la compañía por las ventas generadas durante la vigencia 2019, en la Junta Directiva realizada en el mes de diciembre de 2019, se aprobó el prepago de parte de la deuda con el Banco Agrario por valor de \$50.000 millones.

4.6.7 Flujo de Caja sobre Servicio de Deuda %

	Resultado a Diciembre 31/19	Resultado 2018
Flujo de Caja sobre Servicio de Deuda	386.05%	210.32%

El indicador muestra cómo el flujo de caja de la compañía es suficiente para atender el servicio de la deuda, debido a la sustitución de las acreencias con la nación con la banca comercial, la cual fue aprobada en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas según Acta N° 42 del 21 de noviembre de 2018 y en la Junta Directiva, según Acta N° 285 del 22 Noviembre de 2018.



Mediante Resolución N° 5192 del 28 de Diciembre de 2018, emanada de la dirección General de Crédito Publico del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico, Se autorizó a la empresa Urra S.A. para celebrar una operación de manejo de Deuda Pública Interna, consistente en la sustitución del acuerdo firmado en el año 2009, entre la empresa Urra S.A. y la Nación- Ministerio de Hacienda y Crédito Público; se autoriza a la empresa para contratar empréstitos de créditos internos por la suma de \$ 290.000 millones pagaderos a 12 años a partir de su desembolso con las siguientes entidades financieras

Banco Agrario Colombia S.A.	\$ 120.000.000.000
Banco Itaú Corbanca Colombia S.A	\$ 100.000.000.000
Banco Davivienda S.A.	\$ 70.000.000.000

Debido a los excesos de liquidez de la compañía por las ventas generadas durante la vigencia 2019, en la Junta Directiva realizada en el mes de diciembre de 2019, se aprobó el prepago de parte de la deuda con el Banco Agrario por valor de \$50.000 millones.

La Amortización y pagos de intereses durante la vigencia 2019:

BANCO	AMORTIZACIÓN	INTERESES
Banco Itaú (pagos junio 28 y diciembre 27 de 2019)	\$ 8.333.334	\$ 7.310.847
Banco Davivienda (pagos junio 28 y diciembre 27 de 2019)	5.833.333	5.424.154
Banco Agrario (pagos julio 2 y prepago diciembre 27 de 2019) (1)	<u>50.976.851</u>	<u>8.349.172</u>
	<u>\$ 65.143.518</u>	<u>\$ 21.084.173</u>

4.6.8 Flujo de Caja sobre Activos %

	Resultado a Diciembre 31/19	Resultado 2018
Flujo de Caja sobre Activos	9.69%	7.58%

Al presentar un ebitda positivo, el flujo de caja de la compañía durante el periodo analizado presentó un resultado de 9.69 % sobre el activo total.

El indicador continúa mostrando un bajo nivel, ocasionado por el altísimo nivel de activos que se manejan en una central hidroeléctrica, a lo que agregamos que el flujo de caja de la compañía alcanza a cubrir todas las obligaciones adquiridas.

4.6.9 Ciclo Operacional (días)

	Resultado a Diciembre 31/19	Resultado 2018
Ciclo Operacional	21.32 días	65.31 días

Este indicador es la diferencia entre los días de rotación de las cuentas por cobrar y los días de rotación de las cuentas por pagar, y en teoría mide el tiempo de retraso que se tendría para atender las obligaciones de la compañía con los recaudos de los ingresos operacionales.

Consideramos que este indicador muestra objetivamente la realidad de la compañía, ya que como se ha mencionado la empresa durante la vigencia 2019 ha cancelado directamente las obligaciones financieras. Debido al nivel de ingresos y al adecuado recaudo de los mismos.

En nuestro concepto, de acuerdo con la disponibilidad de caja, la compañía en general atiende oportunamente sus obligaciones.

4.6.10 Patrimonio sobre activo %

	Resultado a Diciembre 31/19	Resultado 2018
Patrimonio sobre activo	75.16 %	70.70%

De acuerdo con la teoría financiera este indicador estaría en un nivel óptimo, consideramos que en el caso de Urrá S.A. E.S.P. el nivel de endeudamiento está acorde a las relaciones comerciales que maneja la central.

El indicador presenta un alto nivel, el cual muestra que la protección de la propiedad de los accionistas es más que adecuada.

4.6.11 Pasivo Corriente sobre Pasivo Total %

	Resultado a Diciembre 31/19	Resultado 2018
Pasivo Corriente sobre Pasivo Total	16.96 %	12.69%

El indicador nos muestra que del total de obligaciones de la compañía el 16.96% (\$67.941 millones), presentan un vencimiento inferior a un año, las cuales están compuestas en su mayor parte (\$ 24.320 millones) por las operaciones con la banca comercial (\$ 17.893 millones) por las compras de energía a través de contrato, en bolsa y a otros agentes y (\$ 15.056 millones) por pasivos estimados y provisiones.

4.6.12 Activo Corriente sobre Activo Total %

	Resultado a Diciembre 31/19	Resultado 2018
Activo Corriente sobre Activo Total	8.10 %	6.26%

El indicador nos muestra que, del total de los activos de la compañía, un bajo porcentaje, el 8.10% son de acuerdo con la teoría financiera fácilmente convertibles en efectivo, este resultado obedece de manera particular a la alta inversión en activos fijos que demandó la construcción de la central y por el tipo de negocio, donde el mayor nivel de inversión se da en inversiones de largo plazo.

4.7 Conclusiones del análisis de los indicadores

La compañía es un gran soporte energético a nivel regional y nacional, que ha afrontado problemas financieros producto de la pesada carga originada por la alta deuda en moneda local con el Ministerio de Hacienda que financió el proyecto la cual fue sustituida en Diciembre del año 2018, con empréstitos con la banca comercial.

Al igual que en periodos anteriores consideramos que, debido al arduo esfuerzo comercial que ha hecho la compañía por incrementar las ventas de energía en contratos a largo plazo y bilaterales, contratos de intermediación como en bolsa y el esfuerzo administrativo en el control de costos y gastos, le permite a la compañía presentar resultados favorables en algunos indicadores financieros, acordes con lo establecido en la Resolución CREG 034/04.

De acuerdo con los indicadores financieros observados, conceptuamos que la viabilidad financiera de la compañía continúa comprometida en el corto plazo.

En nuestro concepto, la supervivencia de la compañía continúa dependiendo totalmente de la decisión que adopte el gobierno con relación a su futuro, en su condición de principal

accionista, si decide recapitalizarla, fusionarla con otras generadoras estatales, o cualquier otra opción que se contemple, y que en últimas deberá estar orientada a salvaguardar la estabilidad del sector eléctrico en la región y el país.

4.8 Clasificación del nivel de riesgo de URRÁ S.A. E.S.P.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, mediante la Resolución 20061300012295 de Abril 18 de 2.006, solicitó clasificar a la entidad dependiendo del criterio de la firma auditora, en un nivel de riesgos: A, B, C y D, donde A indica un bajo nivel de riesgo y D un nivel alto.

Después de haber analizado el comportamiento de los indicadores financieros durante el periodo Enero 1 a Diciembre 31 de 2019, consideramos que la empresa se encuentra en nivel de riesgo (B), sin embargo, se hace necesario hacer un seguimiento constante a las proyecciones y presupuestos del pago del servicio de la Deuda con la banca comercial, a fin de monitorear que no se presenten desviaciones significativas, que alteren los resultados esperados a mediano y largo plazo.

5. VIABILIDAD FINANCIERA

Como parte de la revisión, se analizó el balance general, así como resultados de las operaciones de Urra S.A. E.S.P. con corte al 31 de diciembre de 2019. Estos reflejan la gestión realizada durante el año de corte; nuestro análisis se dirigió a los rubros y cambios más representativos con respecto al año 2018.

Los Estados financieros de la compañía a 31 de Diciembre de 2.019, se elaboran con base en el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, dicho marco hace parte integrante del régimen de Contabilidad Publica expedido por la Contaduría General de la nación, los Estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo.

A continuación los Estados financieros comparativos de las operaciones de la Empresa con corte al 31 de diciembre de 2019:

5.1 Estados financieros comparativos 2019 vs. 2018

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - ACTIVOS (\$ Miles)

	Al 31 de diciembre 2019	Al 31 de diciembre 2018	Variaciones	%
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 1)	46.527.821	1.341.011	45.186.810	3.369,61%
Inversiones al valor razonable (2)	30.470.615	-	30.470.615	100,00%
Deudores y otras cuentas por cobrar (Nota 3)	40.849.773	44.438.856	(3.589.083)	-8,08%
Anticipos y saldos a favor impuestos (Nota 4)	3.894.186	11.170.321	(7.276.135)	-65,14%
Inventarios - Neto (Nota 5)	4.374.702	2.973.412	1.401.290	47,13%
Otros activos (Nota 9)	4.523.318	42.279.693	(37.756.375)	-89,30%
Total Activo Corriente	130.640.415	102.203.293	28.437.122	27,82%
Inversiones permanentes (Nota 2)	10	10	-	0,00%
Cuentas por cobrar y otras por cobrar (Nota 3)	6.246.193	14.951.876	(8.705.683)	-58,22%
Propiedad, planta y equipo - Neto (Nota 6)	1.391.010.398	1.421.777.249	(30.766.851)	-2,16%
Propiedades de inversión (Nota 7)	8.579.686	8.584.513	(4.827)	-0,06%
Activos intangibles - Neto (Nota 8)	830.523	904.728	(74.205)	-8,20%
Activo por impuestos diferidos (Nota 24)	74.698.344	84.261.344	(9.563.000)	-11,35%
Total Activo No Corriente	1.481.365.154	1.530.479.720	(49.114.566)	-3,21%
Total Activos	1.612.005.569	1.632.683.013	(20.677.444)	-1,27%

- **Activo Corriente.**

Las variaciones más significativas que se registran en el corto plazo son las siguientes:

Las variaciones más significativas respecto a la vigencia 2018 que se registran en el corto y largo plazo son las siguientes:

Activo Corriente. Presenta un incremento del 28% (\$28.437 millones) con las siguientes variaciones más relevantes:

- La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, presenta un significativo incremento del 3.370% (\$45.187 millones) debido a los mayores ingresos que se registraron en la vigencia por la gestión comercial y operativa sumado a los altos precios de bolsa en algunos meses. Estos recursos quedaron colocados en óptimas condiciones en el mercado en cuentas de ahorro remuneradas y CDTs.
- Anticipos y saldos a favor de impuestos presenta una disminución del 65% (\$7.276 millones) debido a que en su mayoría estos saldos a favor se cruzaron con impuestos a

pagar durante la vigencia, quedando un saldo pendiente de recuperar a 31 de diciembre de 2019 de \$3.894.

- En Otros Activos se presenta una disminución del 89%, (\$37.756 millones) debido a que se amortizó y se llevó al costo por compras en contratos todo el valor de la energía comprada a GECELCA S.A. y pagada por anticipado, más los respectivos intereses generados (valor total \$38.410 millones). A esta negociación se le suman las ganancias por la venta de energía, que a su vez la Empresa URRÁ realizó, la cual generó una utilidad adicional de \$11.879 millones.
- La partida que queda en Otros Activos a 31 de diciembre de 2019 corresponde al valor de primas de seguros de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, pagadas por anticipado.

- **Activo No Corriente.**

Presenta una disminución del 3,21% (\$49.115 millones) con las siguientes variaciones más relevantes

- Cuentas por Cobrar: esta cuenta presenta una disminución respecto al cierre de 2018 del 58% (\$8.706 millones) debido a que la firma TERMOCANDELARIA, canceló toda su deuda con la Empresa; los saldos a 31 de diciembre de 2019 corresponden a los acuerdos de pago vigentes con los comercializadores GENERARCO y COENERSA (Ver Nota No. 3.3. a los Estados Financieros)
- La partida Propiedad, Planta y Equipo, corresponde a la partida de mayor valor en los Activos porque incluye las plantas, edificaciones y equipos de generación de la Central Hidroeléctrica, disminuye el 2% (\$30.767 millones) por el efecto normal que causa la Depreciación y Deterioro de repuestos (Ver Nota No. 6 a los Estados Financieros).

Teniendo en cuenta las variaciones anotadas, la Empresa al cierre de diciembre de 2019 cuenta con un total de Activos por un monto de \$1.632.683 millones, con una disminución del 1,27% (\$20.677 millones) respecto a la vigencia 2018.

PASIVOS

	Al 31 de diciembre 2019	Al 31 de diciembre 2018	Variaciones	%
Pasivos				
Préstamos por pagar (Nota 10)	24.320.027	19.166.667	5.153.360	26,89%
Proveedores y cuentas x pagar (Nota 11)	17.893.273	17.885.157	8.116	0,05%
Impuestos, gravámenes y tasas (Nota 12)	9.605.934	932.803	8.673.131	929,79%

	Al 31 de diciembre 2019	Al 31 de diciembre 2018	Variaciones	%
Beneficios a empleados (Nota 13)	1.065.849	1.001.961	63.888	6,38%
Pasivos estimados y provisiones (Nota 14)	15.056.151	21.724.380	-6.668.229	-30,69%
Total pasivo corriente	67.941.234	60.710.968	7.230.266	11,91%
Préstamos por pagar (Nota 10)	200.689.815	270.768.818	-70.079.003	-25,88%
Beneficios a empleados (Nota 13)	56.492	81.745	-25.253	-30,89%
Pasivos estimados y provisiones (Nota 14)	29.970.138	42.680.202	-12.710.064	-29,78%
Pasivo por impuestos diferidos (Nota 24)	101.826.167	104.107.993	-2.281.826	-2,19%
Total pasivo no corriente	332.542.612	417.638.758	-85.096.146	-20,38%
Total pasivos	400.483.846	478.349.726	-77.865.880	-16,28%

• Pasivo Corriente y No Corriente

Las variaciones más significativas respecto a la vigencia 2018 que se registran en los pasivos a corto y largo plazo son las siguientes:

- “Préstamos por pagar”, se presenta un incremento del 27% (\$5.153 millones) en el corto plazo por cuanto al cierre de 2018 no se alcanzó a desembolsar a la Nación el crédito del Banco Agrario para completar la operación de sustitución de deuda y por tanto solo se programó pago de una cuota para esta entidad bancaria. Al cierre de 2019 si se programan completas las cuotas de amortización para los tres bancos.

En el largo plazo se presenta una disminución del 26% (\$70.079 millones) en razón al prepago efectuado al servicio de la deuda de la Empresa por \$50.000 millones al Banco Agrario y por los pagos normales de las cuotas estimadas de acuerdo a lo establecido en los empréstitos.

- “Pasivos estimados y provisiones”: Disminución del 30% tanto en el corto como largo plazo por la ejecución normal de la vigencia; ésta partida está representada mayormente por el pasivo estimado reconocido y actualizado a valor presente de los compromisos adquiridos por la Licencia Ambiental en las actividades de mitigación y compensación por la construcción y llenado de la Central Hidroeléctrica URRÁ I y la indemnización a los Indígenas Embera Katio canceladas hasta el año 2019 conforme lo estable la sentencia de la Corte Constitucional de 1998.
- “Impuestos, gravámenes y tasas”, se incrementa en un 930% (\$8.673 millones) debido a que con corte a 31 de diciembre de 2018 no quedó impuesto de renta por pagar por cuanto los gastos fiscales eran altos y no hubo suficientes ingresos que generaran renta líquida ingresos; caso contrario al cierre de 2019 que los ingresos operacionales fueron altos generándose impuesto por pagar.



El total del Pasivo de la Empresa presenta una disminución del 16%, frente a los saldos de 2018, debido básicamente al menor saldo del servicio de deuda y los menores compromisos del plan de manejo Ambiental registrados en la partida “Pasivos estimados y provisiones.

PATRIMONIO

El Patrimonio de la Empresa con corte a 31 de diciembre de 2019 es de \$1.211.521 millones con un incremento de 4,95% (\$57.188 millones), básicamente por el resultado del ejercicio 2019 Utilidad Neta por dicho valor.

RESULTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2019 COMPARATIVO DICIEMBRE 2018

INGRESOS OPERACIONALES.

Para el año 2019, el aumento en un 44% con respecto al año 2018 de las ventas en contratos, obedece al crecimiento del precio de venta: Las cantidades vendidas fueron: 1.111 GWh a 2019 - 1.039 GWh a 2018; los precios difieren ostensiblemente porque algunos contratos de 2018 fueron pactados a precios sujetos al precio de Bolsa, que mantuvo niveles promedio bajos (231.08 \$/kWh a 2019 vs 115.85 \$/kWh a 2018).

Las ventas en Bolsa de energía aumentaron un 512% en comparación con el 2018, principalmente por el incremento de los precios de los últimos meses y por la gestión de optimización de las ventas en Bolsa.

En las ventas de Energía Firme, por gestiones comerciales de la Empresa, se superó el porcentaje al año anterior en un 100%.

Del total de energía vendida, se colocaron en contratos bilaterales 1.111 GWh (67%), en la Bolsa de energía 289 GWh (17%) y en intermediación 263 GWh (16%), los cuales están respaldados en su totalidad con un contrato de suministro con un generador térmico.

Con base en las anteriores variaciones, los resultados operativos y netos registrados, superaron considerablemente a los de 2018 y son los siguientes:

UTILIDAD BRUTA: \$114.492 millones, superior en 157%.

UTILIDAD OPERATIVA: \$102,810 millones, con incremento del 189%.

EBITDA: \$139.645 millones, presentando un incremento del 94%

MARGEN EBITDA: 40,91%, superior en un 10,29%.



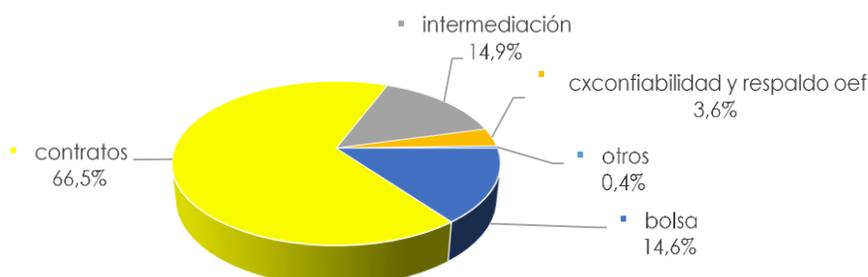
RESULTADO NETO: Utilidad Neta después de Impuestos \$57.188 millones, superior al resultado de 2018 en 442%.

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO DICIEMBRE 2019 – DICIEMBRE 2018
(\$ MILES)

Por los meses terminados al 31 de diciembre de	2019	2018	VARIACIONES	
			\$	%
Ventas en contratos a largo plazo y bilaterales	225.059.941	156.562.188	68.497.753	43,75%
Ventas contrato -Intermediación	50.288.769	31.329.606	18.959.163	60,52%
Ventas en bolsa de energía	49.449.209	32.711.646	16.737.563	51,17%
Mercado secundario -Energía Firma	11.437.633	7.028.677	4.408.956	100,00%
Servicio de conexión	981.452	938.187	43.265	4,61%
Cargo por confiabilidad	809.019	0	809.019	100,00%
Regulación Primaria de Frecuencia	376.801	139.801	237.000	169,53%
Convenio INPEC	152.156	155.777	-3.621	-2,32%
Total ingresos de actividades ordinarias (nota 17)	338.554.980	228.865.882	109.689.098	47,93%
Compras en contratos	-49.253.849	-8.794.046	40.459.803	460,08%
Cargo por confiabilidad	-43.276.423	-51.831.560	-8.555.137	-16,51%
Compras en bolsa corto plazo generador	-27.890.024	-20.273.726	7.616.298	37,57%
Responsabilidad comercial AGC	-5.762.118	-8.149.862	-2.387.744	-29,30%
Arranque y parada	-1.535.904	-3.029.978	-1.494.074	-49,31%
Manejo comercial y financiero SIC-CND	-1.277.603	-1.211.816	65.787	5,43%
Costo por conexión	-835.996	-799.077	36.919	4,62%
Costos Asociados a las Transacciones	-505.529	-677.640	-172.111	-25,40%
Desviaciones y restricciones	0	-3.675	-3.675	-100,00%
Sub- Total Costos Directos	-130.337.446	-94.771.380	35.566.066	37,53%
Otros costos de ventas y operaciones	-42.139.470	-39.403.644	2.735.826	6,94%
Licencia ambiental	-2.450.258	-2.594.227	-143.969	-5,55%
Contribuciones y transferencias	-10.830.108	-11.006.841	-176.733	-1,61%
Depreciaciones	-35.950.094	-35.647.102	302.992	0,85%
Total costo de venta (nota 18)	-221.707.376	-183.423.194	38.284.182	20,87%
UTILIDAD BRUTA	116.847.604	45.442.688	71.404.916	157,13%
Gastos de administración (nota 20)	-12.203.479	-11.674.292	529.187	4,53%
Impuestos, contribuciones y tasas (nota 20)	-3.638.888	-3.032.766	606.122	19,99%
Depreciaciones y amortizaciones y deterioro (nota 20)	-836.820	-725.294	111.526	15,38%
Otros ingresos ordinarios (nota 21)	2.710.591	6.104.709	-3.394.118	-55,60%
Otros Gastos ordinarios (nota 21)	-69.144	-542.152	-473.008	-87,25%
UTILIDAD OPERACIONAL	102.809.864	35.572.893	67.236.971	189,01%
Otros ingresos y gastos financieros (nota 22)				
Intereses sobre depósitos e inversiones financieras	1.963.899	820.397	1.143.502	139,38%

Actualización pasiva estimado	1.858.200	956.900	901.300	94,19%
Diferencia en cambio (neta)	68.210	19.912	48.298	242,56%
Intereses de préstamos	-21.276.365	-18.861.403	2.414.962	12,80%
Subvenciones del Gobierno	0	-3.598.946	-3.598.946	-100,00%
Resultado del periodo antes de impuestos	85.423.808	14.909.753	70.514.055	472,94%
Gasto a las ganancias por operaciones continuas (nota 23)	-20.954.198	0	20.954.198	100,00%
Efecto neto del impuesto diferido (nota 26)	-7.281.174	-4.364.486	2.916.688	66,83%
Total Resultado Integral acumulado	57.188.436	10.545.267	46.643.169	442,31%

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR OPERACIÓN COMERCIAL 2019



COSTOS OPERACIONALES.

Para los años 2019 -2018, se refleja un aumento en los costos directos de bienes y servicios por valor \$35.566.066, que equivale al 38%, debido principalmente por el aumento de las compras en contratos y en menor impacto por las compras en bolsa.

Aumento de las compras en contratos en un 460%, debido a que para el año 2019, se pactaron las compras bajo un esquema pague lo contratado de manera que la Empresa siempre recibe las cantidades suscritas, independientemente de las condiciones del mercado; por el contrario, las cantidades compradas en 2018 estaban sujetas a unas condiciones particulares del precio de bolsa: Si el precio de Bolsa superaba un valor tope, URRÁ recibía la energía; en caso contrario, no recibía la energía y pagaba una prima al vendedor. Como la bolsa mantuvo niveles de precios bajos, el contrato de compra en múltiples ocasiones no despachó energía.

Disminución del cargo por confiabilidad en un 17%, debido a que este costo depende de la generación; la cual acumulada quedó así: (1.297 GWh 2019 - 1456 GWh 2018);

Aumento de las compras en bolsa en un 38%. Si bien en cantidades de energía se compró 34% más en el año 2018 que en el 2019, los altos precios de compras en bolsa de 2019, son las que ocasionan un mayor egreso por este concepto, el precio promedio quedó así: (\$251,59 /Kwh en 2019 y \$120,41/Kwh en 2018).

Los otros costos como el de Administración, Operación y Mantenimiento "AOM" de la central hidroeléctrica, y sus contratos adicionales firmados con EMEC S.A., se ven reflejados en los ítems de, mantenimiento, reparaciones, órdenes y contratos por otros servicios, honorarios, y otros costos de operación y gestión ambiental voluntaria que desarrolla la empresa; aumentados con respecto al 2018 en un 7% de forma general.

El rubro de Mantenimientos y reparaciones que incluye (Mantenimiento de Plantas, construcciones, terrenos, redes etc.); se ve incrementado principalmente por algunos mantenimientos adicionales, como el de la vía a Tierralta y vías internas a la CHU I, mantenimiento del sistema contra incendio, entre otros.

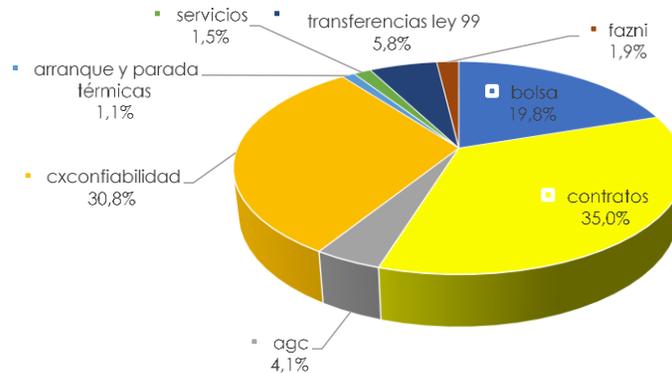
Los otros costos de operación y gestión ambiental, se desarrolla la parte voluntaria de la empresa en lo que respecta a compromisos ambientales y sociales de la empresa con las comunidades cercanas al área de influencia de la central.

Los gastos de administración corresponden a los gastos incurridos en los procesos de apoyo a los procesos operativos de la empresa como son el personal de planta, honorarios, vigilancia, los gastos de viajes, las afiliaciones a entidades como ACOLGEN y ANDESCO; de forma general los gastos de administración aumentan en un 8,07% respecto al año anterior.

Los gastos de personal aumentados principalmente por el aumento del 7% a los empleados acogidos al pacto colectivo y por los pagos de la bonificación por gestión a los directivos de la empresa. Para un aumento total de este rubro del 13%.

Los otros ingresos generados por intereses causados en acuerdos de pago con (Termocandelaria hasta el mes de febrero de 2019, Coenersa y Generarco), más los intereses del anticipo para compra de energía entregado a Gecelca.

Otros ingresos como recuperaciones y/o gastos originados principalmente en reversión de deterioro de activos y de inventarios utilizados en el año 2019, reconocimiento de valorización de terrenos entregados en dación de pago al municipio de Tierralta.

DISTRIBUCIÓN DE EGRESOS POR OPERACIÓN COMERCIAL 2019


EMPRESA URRA S.A. E.S.P COMPARATIVO INDICADORES FINANCIEROS DICIEMBRE 31/19 - DICIEMBRE 31/18

INDICADORES	2019	2018
ROE (utilidad Neta/Patrimonio)	4,72%	0,91%
Margen Operacional (Utilidad operacional/ventas Netas)	30,37%	15,54%
Margen EBITDA	40,91%	30,62%
Margen Neto (Utilidad Neta /Ventas)	16,89%	4,61%
Endeudamiento Financiero (Pasivos Fro/Activos Totales)	12,45%	16,58%
Apalancamiento Financiero (Pasivos Financieros/Patrimonio)	16,57%	23,46%
ROA (UN/Total Activos)	3,55%	0,65%
Rotación de Activos (Ingresos/Total Activo) (veces)	0,21	0,14
Deuda Financiera/EBITDA (Pasivo Fro/EBITDA) (veces)	1,44	3,76
Cobertura Servicio a la Deuda (RCSD) (EBITDA/Servicio a la deuda) (veces)	3,1	1,9
RAZON CTE (Act. Cte/Pas. Cte) (veces)	1,9	1,7

Los indicadores financieros de la compañía en general son favorables, en donde se puede apreciar que han mejorado los indicadores y de acuerdo a ellos y a los resultados observados podemos concluir que la viabilidad financiera de la compañía continúa comprometida.

En nuestro concepto la supervivencia de la compañía depende totalmente de la decisión que adopte el gobierno en relación a su futuro, en su condición de principal accionista si decide capitalizarla, fusionarla con otras generadoras estatales, o cualquier otra opción que se

contemple, y que en últimas deberá estar orientada a salvaguardar la estabilidad del sector eléctrico en la región y el país.

5.2 Proyecciones financieras

Las proyecciones del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, y del Estado de Flujo de efectivo, son elaborados como parte del proceso de planeación financiera y de presupuesto, teniendo como insumos, supuestos y estimaciones definidos por la compañía; en algunos aspectos también son tenidas en cuenta algunas estimaciones realizadas por grupos especializados.

Las proyecciones financieras preparadas para el periodo de 2018-2022, se basan en suposiciones y estimaciones hechas por la administración de la Compañía, la selección de las suposiciones requiere el ejercicio del juicio de la administración y está sujeta a incertidumbres relacionadas con el efecto que puedan tener los cambios legislativos, económicos u otras circunstancias en los hechos futuros, la empresa elaboro los estados financieros prospectivos y su flujo de caja por los años terminados de 2019 al 2022, teniendo en cuenta la información histórica de los años 2018 y 2019.

La empresa para la elaboración de las proyecciones financieras tomó entre otras, las siguientes bases:

VARIABLE	2018	2019	2020	2021	2022
a. Inflación doméstica, IPC fin de periodo (%)	3,3	3	3	3	
b. Tasa de cambio Promedio de Periodo (\$)	3.001	3.009	3.028	3.068	3.053
c. Devaluación Promedio de Periodo (%)	3,6	1,3	-	0,3	
d. Variación porcentual PIB Interno Nominal (%)	7,2	6,5	6,1	6,7	7,0
e. Variación porcentual PIB Interno Real (%)	2,7	3,4	3,6	4,1	4,4
Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público- Vice ministerio Técnico- 26-09-2018					
Tasa de cambio promedio periodo \$	3.200				
Fuente: Estudio de Prefactibilidad Planta Solar					

Las proyecciones financieras están basadas en un modelo ajustado a la realidad de la empresa y al entorno macroeconómico, utiliza procedimientos e indicadores confiables que permiten el cálculo de valores que serán de utilidad en la planeación estratégica de la empresa.

El Estado de Situación Financiera muestra en general un comportamiento optimo, con variaciones significativas en algunos rubros.

Consideramos que las bases macroeconómicas usadas al momento de realizar las proyecciones estaban de acuerdo a la realidad del país y reflejaban su probable escenario económico. Adicionalmente las consideraciones y parámetros internos aplicados permiten ver el comportamiento del mercado en relación al consumo y demanda de energía, debido a lo anterior no hemos evidenciado situaciones o riesgos que puedan comprometer la viabilidad financiera de URRÁ siempre que se puedan llevar a cabo las estrategias consideradas por la empresa.

En lo que al pasivo pensional se refiere, si bien la construcción del proyecto tardó varios años, al entrar en su etapa operativa la compañía canceló los contratos laborales que venían vigentes, firmándose nuevos contratos laborales con el personal que quedó de planta a partir de Febrero del año 2.000, por lo que no se tiene ni se tendrá a cargo pasivo actuarial, ya que a cada empleado se le vinculó al Fondo de Pensiones y Cesantías de su preferencia, en donde se le consigna mensualmente el valor de sus aportes de acuerdo a la normatividad laboral vigente.

Normalmente existirán diferencias entre los resultados proyectados y los reales, debido a que los eventos y circunstancias no ocurren exactamente igual a como se proyectan, por consiguiente, no es posible asegurar la ejecución exacta de los supuestos y estimaciones en que se basan los resultados proyectados.

EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.					
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA					
Real 2018 -2019 Proyecciones 2020-2022					
(Expresado en miles de pesos colombianos)					
Al 31 de Diciembre	2018	2019	2020	2021	2022
Activos					
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.341.011	46.527.821	78.600.398	6.569.117	52.052.860
Inversiones	-	30.470.615	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	44.438.856	40.849.773	31.491.879	31.960.612	38.051.218
Anticipos por impuestos y contribuciones	11.170.321	3.894.186	11.375.731	11.260.885	13.887.035
Inventarios	2.973.412	4.374.702	6.604.100	6.975.656	7.358.359
Otros Activos	42.279.693	4.523.318	4.078.409	4.208.918	4.343.604
Total activos corrientes	102.203.293	130.640.415	132.150.516	60.975.188	115.693.075
Inversiones permanentes	10	10	10	10	10
Proyectos Atlántico solar 1 y 2	-	-	48.300.000	80.500.000	80.500.000
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	14.951.876	6.246.193	4.966.193	3.766.193	2.566.193
Propiedades, planta y equipo, neto	1.421.777.249	1.391.010.398	1.370.368.058	1.594.749.204	1.597.553.773
Propiedades de inversión	8.584.513	8.579.686	8.579.686	8.579.686	8.579.686
Intangibles,neto	904.728	830.523	896.898	676.571	454.620
Activos por impuestos diferidos	84.261.344	74.698.345	66.798.561	61.990.580	57.435.728
Total activos no corrientes	1.530.479.720	1.481.365.155	1.499.909.405	1.750.262.244	1.747.090.010
Total Activos	1.632.683.013	1.612.005.570	1.632.059.921	1.811.237.432	1.862.783.086



Al 31 de Diciembre	2018	2019	2020	2021	2022
Pasivos					
Prestamos por pagar	19.166.667	24.320.027	26.193.179	42.829.027	42.464.874
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	17.885.157	17.893.272	12.687.378	13.051.468	13.712.800
Impuestos, gravámenes y tasas	932.803	9.605.934	25.392.229	22.700.140	36.434.020
Beneficios a empleados	1.001.961	1.065.849	993.464	1.027.168	1.023.650
Pasivos estimados y provisiones	21.724.380	15.056.152	5.078.914	4.889.794	4.712.496
Total pasivos corrientes	60.710.968	67.941.234	70.345.163	84.497.596	98.347.840
Prestamos por pagar	270.768.818	200.689.815	172.450.772	292.784.105	251.617.440
Beneficios a empleados	81.745	56.492	28.472	-	-
Pasivos estimados y provisiones	42.680.202	29.970.138	29.830.899	28.675.005	27.564.932
Pasivos por impuestos diferidos	104.107.993	101.826.167	97.446.142	93.460.172	89.442.153
Total pasivos no corrientes	417.638.758	332.542.612	299.756.285	414.919.282	368.624.525
Total Pasivos	478.349.726	400.483.846	370.101.448	499.416.878	466.972.365
Total Patrimonio	1.154.333.287	1.211.521.724	1.261.958.473	1.311.820.553	1.395.810.720
Total Pasivo y Patrimonio	1.632.683.013	1.612.005.570	1.632.059.921	1.811.237.432	1.862.783.085
Cuentas de Orden					
Deudoras	1.658.314.637	34.627.922	32.366.803	32.366.803	32.366.803
Acreedoras por contra	206.429.186	332.754.783	332.754.783	332.754.783	332.754.783
Acreedoras	206.429.186	332.754.783	332.754.783	332.754.783	332.754.783
Deudoras por contra	1.658.314.637	34.627.922	32.366.803	32.366.803	32.366.803

EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.					
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL					
Real 2018 - 2019. Proyectados 2020-2022					
(Expresado en miles de pesos colombianos)					
	2018	2019	2020	2021	2022
Ventas en contratos a largo plazo y bilaterales	\$ 156.562.188	\$ 225.059.941	\$ 205.528.879	\$ 203.429.309	\$ 209.532.188
Ventas contrato -Intermediación	31.329.606	50.288.769	34.738.377	35.780.528	36.853.944
Ventas en bolsa de energía	32.711.646	49.449.209	67.559.389	61.420.543	83.998.985
Mercado secundario -Energía Firme	7.028.677	11.437.633	9.331.955	9.611.913	9.900.271
Servicio de conexión	938.187	981.452	1.013.732	1.044.144	1.075.469
Regulación primaria de frecuencia	139.801	376.801	-	-	-
Convenio INPEC	155.777	152.156	163.545	168.451	173.505
Cargo por confiabilidad	-	809.019	809.019	-	-
Ingresos estimados planta flotante	-	-	-	652.389	670.218
Ventas Proyectos AS I y II	-	-	-	-	10.344.221
Ventas en contratos a L.P. Planta Solar 19.9 MW	-	-	-	-	4.327.708
Ventas en contratos a L.P. Planta Solar 80 MW	-	-	-	-	2.156.700
Ventas en bolsa -Planta solar 80 MW	-	-	-	-	32.208.924
Ingresos de actividades ordinarias (Nota 17)	\$ 228.865.882	\$ 338.554.980	\$ 319.144.897	\$ 312.107.278	\$ 391.242.132
Compras en contratos	\$ (8.794.046)	\$ (49.253.849)	\$ (33.957.739)	\$ (34.976.472)	\$ (36.025.766)
Cargo por confiabilidad	(51.831.560)	(43.276.423)	(45.226.016)	(45.014.181)	(50.846.118)
Compras en bolsa corto plazo generador	(20.273.726)	(27.890.024)	(4.028.410)	(3.996.833)	(3.649.312)
Responsabilidad comercial AGC	(8.149.862)	(5.762.118)	(7.010.332)	(7.453.952)	(8.419.669)
Arranque y parada	(3.029.978)	(1.535.904)	(2.790.504)	(2.881.195)	(2.974.834)
Manejo comercial y financiero SIC-CND	(1.211.816)	(1.277.603)	(1.305.981)	(1.345.161)	(1.385.516)
Costo por conexión	(799.077)	(835.996)	(865.760)	(891.732)	(918.484)
Costos Asociados a las Transacciones	(677.640)	(505.529)	(810.708)	(835.029)	(860.080)
Desviaciones y restricciones	(3.675)	-	-	-	-
Costos de operación Planta flotante	-	-	-	(58.453)	(60.181)
Costos de comerc.y operación Proyecto AS I y II	-	-	-	-	(1.483.462)
Costos de comerc.y operación Plata solar 19.9 MW	-	-	-	-	(932.343)
Costos de comerc.y operación Plata solar 80 MW	-	-	-	-	(4.337.538)
Sub- Total Costos Directos	\$ (94.771.380)	\$ (130.337.446)	\$ (95.995.452)	\$ (97.453.010)	\$ (111.893.304)
Otros costos de ventas y operaciones	(39.403.644)	(42.139.470)	(46.960.997)	(48.369.827)	(49.456.676)
Licencia ambiental	(2.594.227)	(2.450.258)	(3.463.024)	(3.515.419)	(3.461.749)
Contribuciones y transferencias	(11.006.841)	(10.830.108)	(11.709.173)	(11.754.062)	(12.982.023)
Contribuciones (FAZNI) Planta solar 80	-	-	-	-	(389.400)
Depreciaciones	(35.647.102)	(35.950.094)	(35.266.728)	(35.946.425)	(46.510.092)
Costo de venta y operación (Nota 18)	\$ (183.423.194)	\$ (221.707.376)	\$ (193.395.373)	\$ (197.038.742)	\$ (224.693.245)
Utilidad Bruta	\$ 45.442.688	\$ 116.847.604	\$ 125.749.523	\$ 115.068.536	\$ 166.548.887



	2018	2019	2020	2021	2022
Gastos de administración (nota 20)	(11.674.292)	(12.203.479)	(22.283.351)	(13.846.512)	(14.449.590)
Impuestos, tasas y multas	(3.032.766)	(3.638.888)	(5.644.129)	(5.813.452)	(5.987.856)
Depreciaciones y amortizaciones	(706.645)	(788.430)	(773.412)	(515.006)	(503.987)
Deterioro de cartera	(18.649)	(48.390)	-	-	-
Otros ingresos ordinarios	6.104.709	2.710.591	314.869	258.100	201.960
Otros gastos ordinarios	(542.152)	(69.144)	(10.107)	(10.410)	(10.723)
Resultado de actividades operacionales	\$ 35.572.893	\$ 102.809.864	\$ 97.353.394	\$ 95.141.256	\$ 145.800.714
Ingresos Financieros	1.797.209	3.925.913	308.672	0	0
Gastos financieros	(22.460.349)	(21.311.969)	(19.909.798)	(23.222.404)	(26.492.902)
Total costo financiero (nota 22)	\$ (20.663.140)	\$ (17.386.056)	\$ (19.601.125)	\$ (23.222.404)	\$ (26.492.902)
Utilidad Antes de impuestos	\$ 14.909.753	\$ 85.423.808	\$ 77.752.268	\$ 71.918.853	\$ 119.307.812
Gasto por impuesto a las ganancias (nota 23)	-	(20.954.198)	(23.795.760)	(21.234.761)	(34.778.791)
Efecto neto del impuesto diferido (nota 23)	(4.364.486)	(7.281.173)	(3.519.759)	(822.011)	(536.833)
Resultado del período	\$ 10.545.267	\$ 57.188.437	\$ 50.436.749	\$ 49.862.080	\$ 83.992.189

6. CONTROL INTERNO

La compañía cuenta con un área establecida formalmente de Control Interno como una unidad asesora de la Presidencia, esta área cuenta con un Asesor de Control Interno de planta, abogado de profesión y tres funcionarios de apoyo (un Abogado, un Ingeniero Industrial y una profesional de la Contaduría) que prestan sus servicios mediante contrato de servicios profesionales, quienes practican pruebas y revisiones a diferentes procesos y actividades de la compañía, verificando que se cumpla con la normatividad del sector y con la calidad de empresa industrial y comercial del estado. El área es la encargada de liderar la toma de correctivos a las observaciones y recomendaciones de la Contraloría General de la Nación.

Se desarrollaron las actividades programadas de conformidad con lo planeado y cumpliendo con el seguimiento a las recomendaciones de los entes externos de control.

Dentro de las actividades se atendieron áreas y procesos tales como:

- Ambiental, Técnica, Financiera, Sistema, Comercialización; AOM y Seguridad Física de la Central; las cuales no arrojaron hallazgos relevantes y las recomendaciones planteadas fueron atendidas por la Administración.
- Caja Menor, Almacén, Tesorería, Fondo de Viajes.
- Seguimientos a los Procesos: Contratación, Judiciales; Titulación, Parque Automotor, Manuales, Sistema de Gestión del Riesgo, PQRS, Programas de Relaciones con la Comunidad, Planeación Operativa, Plan de Gestión, Revisoría Fiscal, Recomendaciones Control Interno Contable, Sistema Gestión Integral, Control Operacional Ambiental.
- Informes: Internos y Externos.

Se comprobó que la Empresa cumple las directrices sobre austeridad en el gasto. En el año 2019 la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a los Gastos Generales ejecutados por la Empresa, verificando el gasto y consumo de: Servicios Públicos (energía, agua, telefonía) y Viáticos y Gastos de Viaje.

La Empresa ha cumplido con lo recomendado y lo dispuesto por las normas y ha disminuido el consumo de energía y agua en la sede Montería, como resultado de la implementación de programas como: URE, PGIRS, PUEYRA, del Sistema de Gestión Integral -SGI- Los viáticos y gastos de viajes tuvieron un incremento moderado, acorde con el giro normal de la Empresa.

La Oficina Asesora de Control Interno en el 2019 participó activamente en las Auditorías Internas del Sistema de Gestión Integral. De igual forma, participó en el seguimiento a temas tales como: Recomendaciones de la Revisoría Fiscal y Auditoría Externa de Gestión.

La Contraloría General de la República -CGR-, en su visita regular (Auditoría Integral 2019), dio a conocer el fenecimiento de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal 2018, Citando: "...Con fundamento en la Opinión Contable SIN SALVEDADES y en la Opinión Presupuestal RAZONABLE, la CGR FENECE la cuenta fiscal de URRÁ SA E.S.P. por la vigencia 2018."

El Plan de Mejoramiento suscrito y vigente con la C.G.R., correspondiente a la vigencia 2018, presenta cumplimiento total al 100%.

El área de Control Interno contribuye al logro de los objetivos y metas de la empresa, mediante el fomento de la cultura del autocontrol, el manejo de las relaciones con otros entes de control externo y el acompañamiento y asesoría en la gestión de la dirección en la búsqueda del mejoramiento continuo.

De acuerdo a la Superintendencia de Servicios Públicos el control interno de las organizaciones debe transformarse en la base de la gestión de riesgos en las compañías, orientado a identificar y mitigar los principales riesgos de la prestación del servicio público, la elaboración y mantenimiento de los mapas de riesgos y la aplicación de metodologías para la Gestión Estratégica de Riesgos en las compañías.

Debido a las limitaciones inherentes y propias de un sistema de control interno empresarial, inexactitudes debidas a errores o fraude pueden llegar presentarse y no ser detectadas. Así mismo, la proyección a periodos futuros de cualquier evaluación del sistema de control interno empresarial, están sujetas al riesgo de que el control pueda ser inadecuado debido a cambios en las condiciones o que el nivel de cumplimiento con las políticas y procedimientos se deteriore.

7. CLASIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO DE URRÁ S.A. E.S.P.

La Superintendencia de Servicios Públicos ha estipulado que la clasificación de nivel de riesgo de una compañía puede tomar valores de A, B, C y D, donde una clasificación A indica un bajo nivel de riesgo y D un nivel de riesgo alto, dependiendo del criterio del auditor.

Conceptuamos que, gracias a los grandes esfuerzos que ha hecho la administración en el control de costos y gastos, para la cancelación de la deuda financiera que se tiene con la banca que cancelo la deuda con la nación por la construcción de la central, al igual que el nivel de los ingresos operacionales le han permitido a la compañía presentar indicadores financieros favorables, acorde con lo establecido en la Resolución CREG 034/04.

Después de haber analizado el comportamiento de los indicadores financieros durante el periodo Enero 1 a Diciembre 31 de 2019 consideramos que la empresa se encuentra en nivel de riesgo (B), sin embargo, consideramos necesario hacer un seguimiento constante a las proyecciones y presupuestos del pago del servicio de la Deuda Externa con la banca, a fin de monitorear que no se presenten desviaciones significativas, que alteren los resultados esperados a mediano y largo plazo.

7.1 NIVEL DE RIESGO

De acuerdo con lo establecido en el literal 1, numeral II. Requerimientos Específicos del Anexo único de la Resolución SSPD 58365 de 2017, la Compañía dispone de la Política de Gestión del Riesgos y su principal objetivo es preservar la eficacia operativa, los recursos empresariales y la salvaguarda y bienestar de funcionarios a través de la gestión efectiva de riesgos operativos, crediticios, de liquidez y de mercado en todos los niveles de la organización.

En dicho documento se describe la identificación de riesgos por procesos, el procesamiento de la información, calificación de la magnitud del impacto y evaluación de la probabilidad de ocurrencia, el tratamiento de los riesgos, los controles propuestos, evaluación del control y los indicadores. En general, este estudio de riesgo lo realiza la Compañía con el fin de garantizar el manejo eficiente y adecuado de los posibles factores que puedan alterar o detener los procesos de la empresa, los cuales son necesarios para alcanzar sus objetivos estratégicos.

La administración tiene identificado el entorno general en el que se desenvuelve por la experiencia e interacción adquirida a lo largo de los años en el sector, de igual manera se siguen las directrices impartidas por el gobierno nacional, lo que permite a la compañía definir los objetivos y metas organizacionales, así como la formulación de estrategias para alcanzarlos.

Los riesgos se han identificado por la experiencia adquirida en el sector a través de estos años de operación, ya sea por experiencia propia o por experiencias compartidas con otros agentes del sector, aspecto en el que interviene de manera determinante la capacidad de análisis que del contexto y entorno organizacional, así como claro conocimiento de los objetivos de su área de trabajo tengan los funcionarios de la compañía, para poder determinar los diferentes riesgos que podrían impactar sus resultados particulares y por ende los resultados y objetivos a nivel organizacional.

En URRA S.A ESP la administración de los riesgos se actualiza periódicamente, con el objetivo de gestionar los riesgos a los cuales están expuestos, implementando medidas de prevención y protección para disminuir la probabilidad de ocurrencia o la severidad de sus consecuencias sobre los recursos fundamentales.

Como se puede observar los riesgos son identificados, analizados, tratados y controlados. Para el año 2.019 el inventario de riesgos de la compañía estuvo conformado por 58 riesgos.

8. CONCLUSIÓN Y CONCEPTO

La compañía es un gran soporte energético a nivel regional y nacional, de acuerdo a sus resultados, a los indicadores financieros y a las proyecciones, podemos afirmar que la compañía por sí misma es viable, pero dependerá en gran medida de las decisiones que tome la nación.

Luego del anterior análisis seguimos considerando que la supervivencia de Urrá S.A. E.S.P. depende enteramente de la decisión que adopte la nación en relación a su futuro, en su condición de principal accionista, si decide capitalizarla, fusionarla con otras generadoras estatales, o cualquier otra opción que se contemple, y que en últimas deberá estar orientada a salvaguardar la estabilidad del sector eléctrico en la región y el país.

No observamos situaciones que puedan afectar la viabilidad financiera de URRA S.A. ESP en el corto plazo o que puedan afectar significativamente la capacidad de la empresa para cumplir con las obligaciones financieras proyectadas, siempre y cuando se cumplan los niveles de ingreso, costos y gastos operacionales estimados.